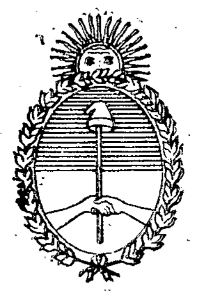


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 25 de agosto de 1982

NUMERO 24.990

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3932
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LABAGUETTE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Carlos Jorge Alvarez, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.115.325, domicilio Las Heras 1844, Capital y José Cohan, argentino, divorciado, abogado, 43 años, domicilio Suipacha 1380, Capital, quienes adoptan sin reserva el estatuto modelo resolución 3|79 Inspección Gral. de Justicia. — 2. Denominación LABAGUETTE S.A. — 3. Escritura del 4 de agosto de 1982 ante Registro 13, Capital. — 4. Domicilio: Cerrito Nº 1136, 2º piso, Capital. — 5. Objeto: Comerciales: compra venta, permuta y comercialización de productos alimenticios y comestibles, su importación y exportación. — Industriales: Elaboración y fabricación de productos alimenticios, especialmente las relacionadas con el rubro panadería y confitería. — Agropecuaria: Comercialización de productos agropecuarios, cereales y hacienda, su importación y exportación. — Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, sean individuales o por el régimen de la ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o por crearse o a particulares, financiaciones, otorgamiento o compras de créditos en general, con o sin garantía, compra y venta o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — 6. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Ciento cincuenta millones de pesos. — 8. Administración: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Fiscalización: a cargo de síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: José Cohan. — Vicepresidente: Carlos Jorge Alvarez. — Director suplente: Héctor Oscar Manteca. — Síndico titular: César Alberto Nusenovich, Suplente: Moisés Nusenovich. — 9. Representación: corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. — 10. Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 19.743

COROMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16 de abril de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Oscar Bausone, nacido el 9|7|34, casado, comerciante, argentino, con L. E. número 4.117.441, domiciliado en la calle Picheuta 2075, Capital Federal y Sara Competiello de Bausone, nacida el 13|3|39, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.783.830, domiciliada en la calle Picheuta 2075, Capital Federal. — Denominación: COROMETAL S. A. — Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la calle San Pedrito 2738, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto realizar estampado de metales y litografía de los mismos. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 20 de abril de cada año. — Designación del Directorio y Síndico: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Oscar Bausone. — Vicepresidenta: Sara Competiello de Bausone y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Antonio Riesco. — Síndica suplente: Mirta Beatriz Murúa. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Síndico.

$ 400.000 — Nº 19.861

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: que por escritura Nº 479, de fecha 2|8|82, pasada al folio 1321 del Registro 375, la Sociedad "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A." ha protocolizado el acta de la Asamblea del 28|5|82 por la que se resolvió: 1º) aumentar el capital de $ 1.000.000 a $ 22.501.100.000; 2º) emitir 22.500.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3) reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo 4º: El Capital Social es de veintidós mil quinientos un millones cien mil pesos, representado por veintidós millones quinientos un mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado.

$ 320.000 — Nº 19.722

MAYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por los accionistas de la Sociedad con fecha 6 de febrero de 1981 resolvió: 1º) Aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ 447.500.000 (cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos mil pesos) mediante la emisión de pesos 21.500.000 (veintiún millones quinientos mil pesos) en acciones ordinarias y liberadas clase "B" al portador y con derecho a un voto por acción para hacer frente a la distribución del dividendo por igual importe aprobado por Asamblea Ordinaria del 5 de noviembre de 1979 y $ 426.000.000 (cuatrocientos veintiséis millones de pesos) en acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción, con una prima de emisión de 5.98591549295 por cada acción. — Con el mencionado incremento el capital social queda aumentado a pesos 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos). — 2º) Como consecuencia de dicha decisión de aumento de capital y emisión de acciones la citada Asamblea resolvió la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Millones de pesos representado por cuatrocientos cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de un peso ($1) valor nominal cada una, dividido en quinientas mil acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos por acción y cuatrocientos cuarenta y nueve millones quinientas mil acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto por acción. — El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias clase "A" y|o "B", pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Toda resolución de aumento y emisión de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales y vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a las autoridades competentes. — No se podrán emitir nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un setenta por ciento como mínimo".

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 19.756

MAROFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por estatuto modelo Resolución 3|79 I. G. J., escritura 213 del 2|8|82 se constituyó "Marofa Sociedad Anónima". — Socios: Oscar Adolfo Amoretti, 8|11|60, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. número 14.011.577 Bucarelli 2974; y Marcelo Horacio Piegari, 10|8|59, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 13 050 597, Berutti 3033, 1º A. — Denominación: MAROFA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: José A. Cabrera 4270, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la explotación de todo tipo y clase de comercio dentro del ramo gastronómico y afines tales como bares, restaurantes, confiterías, cervecerías, cafés, locales de expendio de comidas y bebidas en mostrador, y en general la realización de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la gastronomía. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Oscar Adolfo Amoretti; Vicepresidente: Marcelo Horacio Piegari; Síndico titular: Carlos Arias Vázquez; Síndico suplente: Alfredo Norberto Rugo.

El Escribano.

$ 340.000 — Nº 19.902

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|8|82

20 páginas

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 2|8|1982, se protocolizó el aumento de capital y emisión de acciones de $ 950.000.000 a pesos 2.500.000.000 y la reforma del art. 4º del Estatuto de TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, dispuesto por la Asamblea del 3|5|1982. — Capital: El capital social es de $ 2.500.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y de $ 1, valor nominal cada una y 2.499.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una.

La Escribana.

$ 220.000 — Nº 19.865

NATATORIOS MOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo Resol. I. G. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Juan Motta, italiano, nacido 19|6|40, casado, comerciante, C. I. Nº 4.357.517. — Olimpia María Teresa Luisa Focareta de Motta, italiana, nacida 14|6|37, casada, comerciante, C. I. Nº 5.026.697, ambos domiciliados en Chile 194, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Esc. Pública del 29|6|82. — 3) Denominación: NATATORIOS MOTTA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Uruguay 390, 11 F, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales y artículos necesarios para la construcción, reparación y|o mantenimiento de natatorios y sus accesorios, máquinas y herramientas para la conservación de parques y jardines. — Artículos necesarios para la estética corporal masculina y femenina. — Servicios: Mediante la proyección y ejecución y|o financiación en la construcción, reparación y|o mantenimiento de natatorios e instalación de sus accesorios, como así también de parques, jardines y lugares de recreación para uso familiar o de instituciones. — La prestación de servicios relacionados con la estética masculina y femenina, quedando excluidos los servicios que en virtud de la materia correspondan a profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad podrá prestar por sí y a través de profesionales habilitados, aquellos servicios que correspondan a profesionales con título habilitante, en establecimientos propios o de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y este Estatuto. — 6) Capital Social: Pesos 12.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Juan Motta. — Vicepresidenta: Olimpia María Teresa Luisa Focareta de Motta. — Síndica titular: Doctora Graciela Margarita Campos. — Síndico suplente: Dr. Norberto Enrique Roda. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 660.000 — Nº 19.873

QUEBREN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea celebrada el 15 de agosto de 1980 aprobó un aumento de capital social de $ 2.000.000 a $ 190.000.000 emitiéndose 1.880.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de un voto por acción y de valor nominal $ 100 cada una. Asimismo reformó el estatuto social en su artículo 4º, quedando éste redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Ciento noventa millones de pesos, representados por un millón novecientos mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, de un voto por acción, todas ellas al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 19.770

FUTURART

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Cuevas, argentino, divorciado, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 7.592.490; domicilio: Rocha 1261, 2º piso, "H", Capital Federal y Javier Zimerman, argentino, casado, comerciante, 27 años, L. E. Nº 11.450.079; domicilio: Rawson 726, 8º p. "17", Capital Federal. — 2.) Instrumento del 21 de julio de 1982. — 3.) Denominación; "FUTURART S. A.". — 4) Domicilio: Ecuador 1376, 6º piso, "C", Capital Federal. — 5.) Objeto: Impresión de libros, folletos, fascículos, revistas. Venta de libros nuevos, nacionales o extranjeros y su distribución. — Importación y Exportación. — Agencia Publicitaria. — 6.) Duración: 99 años. — 7.) Capital: $ 120.000.000, por partes iguales. — 8.) Administración: Directorio: Uno a cinco titulares. — Presidente: Enrique Javier Zimerman. — Vicepresidente: Antonio Cuevas. — Fiscalización: Síndico Titular: Ismael Ricardo del Olmo, argentino, casado, abogado, 34 años, D. N. I. Nº 5.219.436. — Domicilio: Cangallo 1578, 5º p. "F", Capital Federal. — Suplente: Ricardo Luis Cifarelli, argentino, casado, abogado, 38 años, D. N. I. Nº 4.430.630. — Domicilio: Cangallo Nº 1578, 5º piso "F", Capital Federal. — 9.) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10.) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 380.000 — Nº 19.767

TELFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber en los términos del artículo 10º de la ley 19.550 que la asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el once de junio de 1982 resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad hasta el 7 de octubre del año 2053 y modificar en consecuencia el artículo segundo del estatuto social.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 19.719

BOATING CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 63, del 23 de febrero de 1978 y complementaria Nº 297, del 15 de julio de 1981; ambas ante el escribano de Partido de San Fernando, Buenos Aires, don Alberto E. Madero, quedaron protocolizadas las siguientes resoluciones: Primera: Que por Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1975, se aumentó el capital social a $ 453.000, emitiéndose 323.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1 y derecho a un voto por cada acción por 323.000 para ser entregadas a los accionistas en forma liberada por los siguientes conceptos: a) Dividendo en acciones del ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de agosto de 1975, por $ 70.000; b) Dividendos en acciones del ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de agosto de 1976, por $ 240.000; c) Y por parte del saldo del revalúo capitalizable $ 13.000. — Segunda: Que la Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 1978, resolvió aumentar el capital a $ 20.500.000, para lo cual se emitieron 20.047.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción para ser entregada a los accionistas en forma liberada en proporción a sus respectivas tenencias de capital, cuya integración se realiza por la capitalización del saldo del revalúo contable capitalizable. — Tercera: Que dicha asamblea resolvió reformar y adecuar el estatuto social a las normas de la Ley Nº 19.550. — 1º) Fecha, reforma y adecuación del Estatuto: Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 1978. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 23 de octubre de 1937. — 3º) Denominación social: BOATING CLUB SOCIEDAD ANONIMA, con anterioridad era: Boating Club, Sociedad Anónima Náutica, Mandataria, de Servicios, Comercial e Industrial. — 4º) Domicilio social: Avenida Corrientes 1145, 4º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de embarcaciones navales, sus accesorios, repuestos e implementos, consignaciones, representaciones y mandatos de firmas nacionales y extranjeras dedicadas a la náutica. — Expendio de combustibles líquidos y lubricantes. — b) Industriales: Construcción y|o reparación de embarcaciones navales, marinizar y transformar motores; fabricación, aceptaciones o reparaciones de toda clase de piezas de repuesto, accesorios e implementos para la industria naval. — c) Inmobiliarias: Mediante la intermediación de la locación, administración, compra, venta, permuta, subdivisión y loteos de bienes raíces, sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 6º) Duración: 99 años contados desde el 1º de diciembre de 1937. — 7º) Capital social: $ 20.500.000, representado por 20.500.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1, dividido en 2050 series de 10.000 acciones cada una, de las cuales las series 1ª a la 5ª corresponden a la clase "A" de cinco votos y a partir de la 6ª hasta la 2050ª son de la clase "B" de un voto. — — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un año. — Su composición: Presidente: Roberto Carlino [illegible]; Vicepresidente: Rosario L. [illegible]; Directores Titulares: Nilda Mabel Díaz, Hugo Osvaldo Coschilli, Ricardo Baader y Catalina Antonieta Orienter. — La fiscalización a cargo de un síndico titular, el Dr. Carlos Jacobo Barberian y un síndico suplente, el Dr. Carlos Luis Farinni. — El Directorio y la Sindicatura duran un año en sus funciones. — 9º) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio, sin perjuicio que este cuerpo autorice a dos directores conjuntamente, o a uno o varios apoderados indistintamente o conjuntamente, para que ejerzan dicha representación. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 1.160.000 — Nº 14.716

PROTECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Cuevas, argentino, divorciado, comerciante, 35 años, D. N. I. 7.592.490; domicilio: Rocha 1261, 2º p., "H", Capital Federal y Elsa Norma García, argentina, soltera, ama de casa, 35 años, L. C. Nº 5.420.191; domicilio: Rocha 1261, 2º p., "H", Capital Federal. — 2.) Instrumento del 12|7|82. — 3.) Denominación: "PROTECTION S. A.". — 4.) Domicilio: Paraguay 5642, 1º p., "3", Capital Federal. — 5.) Objeto: Inversora de capital, compraventa de propiedades, muebles, inmuebles, automotores, embarcaciones, aviones, operaciones en la Bolsa de Comercio de hipotecarias. — 6.) Duración: 99 años. — 7.) Capital: $ 120.000.000 en la proporción del 90 % a favor de Antonio Cuevas y 10 % de Elsa Norma García mediante el aporte del inmueble Paraguay 56.042 1º p., "3" de Capital Federal. — 8.) Administración: Directorio: Uno a Cinco Titulares. Presidente: Antonio Cuevas. — Vicepresidenta: Elsa Norma García. — Fiscalización: Un Síndico Titular y otro Suplente. — Titular: Ismael Ricardo del Olmo, argentino, casado, abogado, 34 años, D.N.I. Nº 5.219.436, domiciliado Cangallo 1578 5º p., "F", Capital Federal. — Suplente: Ricardo Luis Cifarelli, argentino, casado, abogado, 38 años, D.N.I. Nº 4.430.630, domiciliado Cangallo 1538, 5º piso, "F", Capital Federal. — 9.) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10.) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 420.000 — Nº 19.766

EMEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 87.408. — Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura Nº 216, de fecha 28 de junio de 1982 pasada por ante la escribana Bibiana Ronchi, titular del Registro Nº 587, se ha constituido la sociedad Emegra S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|79. — Socios: Emérico José Stengel, argentino, casado, 44 años, industrial, domiciliado en José Bonifacio 750, Capital, L.E. Nº 4.267.278; y Gracia Cutuli, argentina, 45 años, profesora, domiciliada en Fernando Spiro 417, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 3.617.073. — Denominación: La sociedad se denomina EMEGRA S.A. — Domicilio Social: Av. Corrientes 311, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales inclusive frutícolas. — Industriales: Mediante la producción de dulces, confituras, golosinas y todo tipo de comestibles derivados de la explotación de la fruta, explotación maderera y aserrado. — Comerciales: Compra-venta, importación y exportación de productos forestales, maderas aserradas, frutas y los derivados de productos agrícola ganaderos y derivados de las explotaciones mineras. — Mineras: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, la compra-venta de sus productos y subproductos. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el treinta de junio de cada año. — Suscripción e integración del capital: Los accionistas suscriben el Capital de acuerdo con el siguiente detalle: Don Emérico José Stengel, noventa millones de acciones; y doña Gracia Cutuli, treinta millones de acciones. — Los accionistas integran el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Designación de directores y síndicos: Presidente: don Emérico José Stengel; Vicepresidenta: doña Gracia Cutuli; Síndico titular: Doctor Luis María Guastavino; Síndico suplente: Doctor Guillermo Osvaldo Molina.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 19.760

COMPAÑIA AGRICOLO GANADERA DIGITER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29 de junio de 1982. — Accionistas: Héctor Antonio Giacosa, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1930, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.275.973, y domiciliado en la calle Allende 3815, Capital Federal; Adolfo Julio Terreni, argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1923, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 5.114.935, y domiciliado en la calle Spiro 525, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Irma Rosa Bertone, argentina, casada, nacida el 5 de setiembre de 1937 comerciante, Libreta Cívica número 3.631.301, y domiciliada en la calle Allende 3815, Capital Federal; Margarita Hardoy Guimarayns, argentina, casada, nacida el 26 de diciembre de 1926, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.137.293, y domiciliada en la calle Spiro 525, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Denominación: COMPAÑIA AGRICOLO GANADERA DIGITER S.A. — Domicilio legal: Lavalle 391, 2º piso "C", Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto desarrollar una actividad agropecuaria mediante la explotación directa o indirecta y en todas sus formas, de establecimientos rurales, ya sean propios o de terceros. — Asimismo, podrá realizar todas aquellas operaciones de importación y exportación de animales y productos o elementos agrícolas necesarios a dicha explotación, al igual que la importación de maquinarias indispensables a la mejor promoción de sus objetivos sociales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: 99 años. — Capital Social: $ 120.000.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato para tres ejercicios. — Representación; La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que, simultáneamente, designará un Síndico suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$ 700.000 — Nº 19.761

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MARITIMA

Se comunica que por escritura Nº 140 de fecha 11 de agosto de 1982, pasada al folio 377 del Registro 111 de Capital, se formalizó la reforma de Estatuto de "TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MARITIMA" que sancionara la Asamblea del 19 de julio de 1982. La reforma afecta al objeto el que quedó redactado así: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías y|o materias primas relacionadas con su objeto industrial; transporte público de mercaderías. Industriales: Producción, elaboración, construcción, transformación de toda clase de mercaderías y|o materias primas referentes a frutas y hortalizas y forestación. Financieras: Aporte de capitales a empresas o personas, financiaciones en general, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones y otros valores por cuenta propia y|o de terceros, con la única excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Marítimas: mediante la explotación de todo tipo de actividades relacionadas con la navegación marítima y fluvial, referente al transporte de mercaderías.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 19.773

CALCULATION

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por resolución de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1980, se resolvió el aumento del capital desde pesos 15.000.000 hasta $ 90.000.000, reformando el artículo cuarto del estatuto. En consecuencia el capital social es de pesos 90.000.000 representado por 90.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, clase A, con derecho a cinco votos por acción. La reforma indicada se instrumentó por escritura pública del 2 de marzo de 1981 pasada al Registro Notarial Nº 444 de Capital Federal.

El Apoderado.

$ 180.000 — Nº 19.775

PROCHACRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por Resolución I. G. J. Nº 3|79, publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1º) María Digna Cibeira, española, soltera, de 32 años de edad, titular de Cédula de Identidad Nº 6.126.610, domiciliada en la calle Zequeira 6229, Capital Federal, contadora y Alfredo Angel Esperón, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en Gurruchaga 1325 Capital Federal, C. I. 6.035.571, de 33 años de edad. — 2º) 9|10|1961 y 2|7|82. — 3º) PROCHACRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas, mercaderías, semovientes y materias primas, relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. — Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos y plantas de industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, de carácter alimenticio, textil y cueros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Directorio un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. — 9º) Presidenta: María Digna Cibeira; Vicepresidente: Alfredo Angel Esperón. — Síndico titular: Julio Oscar Suárez; Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez García. La Representación Legal de la Sociedad: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 19.907

ANTAMOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que bajo la forma del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución 3 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, del 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial el 6 de noviembre de 1979, se constituyó "ANTAMOLL S.A." por escritura pública otorgada el 30 de junio de 1982. — Socios: Rodolfo Elizalde, argentino, casado, 62 años, empresario, L.E. 1.141.315, domiciliado en Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal; Stella Maris Fablet de Elizalde, argentina, casada, nacida 11|6|1922, empresaria, L.C. 4.002.006 domiciliada en Centeno 3190, piso 9º, Capital Federal; Omar Abel Calderón, argentino, casado, nacido 17|10|1920 comerciante, L.E. Nº 3.029.213, domiciliado en José Hernández 1889, Capital Federal; Elisa Casella de Calderón, argentina, casada, nacida 4|12|1919, docente, L.C. 419.595, con igual domicilio que el anterior; Osvaldo Desiderio Pedrosa, argentino, casado, nacido 14|2|1924, empresario, L.E. 4.830.860, domiciliado en Azara 1550, Banfield, provincia Buenos Aires; Ana Blanca Castillo de Pedrosa, argentina, casada, nacida 12|3|1933, empresaria, L.C. 2.976.817, con igual domicilio que el anterior: Mauricio Agustín Massariol, argentino, soltero, nacido 24|12|1958, empresario, D.N.I. Nº 12.976.412, domiciliado en Guayaquil 520, 5º piso, Capital Federal; María Eugenia Massariol, argentina, soltera, nacida 20|12|1960, empresaria, D.N.I. 14.433.099, con igual domicilio que el anterior. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Explotaciones rurales, tanto en campos propios como arrendados, comprendiendo ganadería de todo tipo y especies de granja; explotación de invernadas, cría, cabaña y tambo; forestación en todas sus formas; desmontes; explotación de aserraderos; producción de carbón vegetal, leña postes y rollos; fijación y mejoramiento de suelos; cultivos agrícolas de todo tipo; pasturas; compra, venta, depósito y consignación de frutas y productos agropecuarios; contratista de trabajos agrícolas; preparación de suelos; administración de campos y|o explotaciones agropecuarias y|o forestales. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Elizalde; Vicepresidente: Omar Abel Calderón; Directores: Osvaldo Desiderio Pedrosa, Claudio Néstor Osvaldo Pedrosa y Darío Omar Calderón; Síndico titular: Héctor José Massariol; Síndica suplente: María Cecilia del Rosario Spiaggi. — Sede social: Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal.

La Abogada.

$ 920.000 — Nº 19.819

M O B U T U

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Cecilia o Cicilia Busato, italiana, soltera, nacida el 3|4|15, Cédula de Identidad Nº 9.580.397 P. F., modista domiciliada en Corrientes 2063 piso 3º, dpto. 55, Capital; Peregrino Ricciardelli, soltero, nacido el 28|10|18, jubilado, L.E. número 1.297.786, argentino, domiciliado en Pereyra Iraola 211, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Stella Maris Caminiti de Cebrian, argentina, casada, nacida el 25|6|45, modista, D.N.I. 5.150.660, domiciliada en 20 de Setiembre 172, P. B., dpto. 3, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 18|2|82 y 25|2|82. — Denominación: MOBUTU S.A. — Domicilio: 20 de Setiembre 172, P.B., dpto. 3, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, todas las operaciones legisladas por el régimen de la Ley Nº 13.512 de P. Horizontal y toda clase de construcciones civiles y de obras públicas; [illegible]zación de bienes inmuebles, así como la administración de los mismos. — b) Adquisición y venta de títulos y acciones y otros valores o por el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades, existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Préstamos a terceros, de todo tipo, con o sin garantía hipotecaria y|o prendarias; financiación de saldos de ventas inmobiliarias, descuentos de documentos, certificados de obras, facturas y|o de cualquier documento de crédito o de pago. — Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Cecilia o Cicilia Busato suscribe 9.000.000 de acciones, Peregrino Ricciardelli 6.000.000 y Stella Maris Caminiti de Cebrian 5.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Cecilia o Cicilia Busato. — Síndico titular: Héctor Roccatagliata. — Síndico suplente: Alfredo Oscar Avegno. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidente.

$ 880.000 — Nº 19.816

KRUGER - COLOSIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Socios: Juan Ernesto Kruger, argentino, 30|3|48, comerciante, L. E. Nº 4.706.071, casado, Montevideo 1875, 3º, Capital; y Héctor Enrique Parras Colosimo, argentino, 9|5|47, comerciante, casado, L.E. 7.596.360, Cabildo 4997, Capital 2) Escritura 339, Folio 1.060, del 11|3|82. — 3) KRUGER-COLOSIMO S.A. — 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 851, 8º "2", Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a la producción, comercialización y distribución de producciones cinematográficas, películas, fotografías, festivales artísticos, importación y exportación de todo tipo de materias primas y materiales necesarios para dichos fines, como así también los productos finales de su producción y|o representación, pudiendo asimismo contratar artistas para su producción. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 9) Directorio: Presidente: Guillermo Juan Ernesto Kruger; Vicepresidente: Héctor Enrique Parras Colosimo. — Síndico titular: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa y Síndico suplente: Horacio Gabastou.

La Apoderada.

$ 380.000 — Nº 19.836

GRIVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4509; y Antonio Cassella, argentino, casado, contador público nacional, 51 años, C.I. 3.056.302, domiciliado en Esmeralda 569, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 2|8|82. — 3) Razón social: GRIVET S.A. — 4) Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 20, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos; Síndico titular: Antonio Casella. — Síndico Suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 19.812

CONTEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 12 de marzo de 1980, ante el Escribano Roberto J. Parral, la sociedad "CONTEMAN SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de enero de 1980 ha aumentado su capital social en la suma de ciento treinta millones de pesos, quedando en consecuencia el mismo constituido en total por la suma de doscientos sesenta millones y quedan emitidas trece millones de acciones de valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada una, ordinarias al portador y con derecho a un voto cada una por un total de ciento treinta millones de pesos. Como consecuencia de este aumento el artículo cuarto de los Estatutos de la sociedad, queda redactado para lo sucesivo en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos sesenta millones de pesos ($ 260.000.000) representado por veintiséis millones de acciones de valor nominal pesos diez (diez) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 19.890

D U X E L

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4509; y Antonio Cassella, argentino, casado, contador público nacional, de 51 años, C.I. 3.056.302, domiciliado en Esmeralda 569, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 2|8|82. — 3) Razón social: DUXEL S.A. — 4) Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 20, capital. — 5) Objeto: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las Leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y trasporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición, Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. — Síndico titular: Antonio Cassella. — Síndico suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 19.813

CABANEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D. N. I. 11.045.916, domiciliado en Callao 569; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. Nº 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 26 de julio de 1982. — 3) Razón social: "CABANEL S. A." — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición, Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. — Síndica titular: Antonieta Fessino. — Síndica suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 19.811

COMERARG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 475, de fecha 11 de diciembre de 1978. — Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 1978. — Reforma de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "COMERARG S.A.". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Traslado de Sede Social: La actual de Avenida Corrientes 1148, piso 4º, es trasladada a Viamonte 480, piso 9, dpto. 35.

El Vicepresidente.

$ 120.000 — Nº 23.975

PROTEN FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3|79. Por Escritura Nº 121 de fecha 21 de mayo de 1982, ante el Escribano Roberto J. Parras. Socios: Miguel José Mancini, argentino, casado, ingeniero, de 46 años, C.I. Po.. Fed. Nº 3.391.017, domicilio calle Cangallo 1610, 9º piso; Miguel Angel Sanchez, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, D.N.I. Nº 4.699.599, domicilio calle Cangallo 1610, 9º piso; y Mario Resnik, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. Pol. Fed. Nº 3.547.505, domicilio calle Terrero 1435, todos de este vecindario. — Denominación: "PROTEN FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, indumentaria y elementos deportivos en general. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de toda clase de calzado, indumentaria y elementos deportivos en general. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Miguel José Mancini. Vicepresidente: Miguel Angel Sánchez. Director titular: Mario Resnik. Síndico titular: Contador Público Jorge Hugo Belvisi. Síndico suplente: Roberto Emilio Abadie. Sede Social: Fija su domicilio en la calle Clay 2954, Capital Federal.

El Escribano.

$ 580.000 — Nº 19.889

APPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Hugo Salerno, argentino, nacido el 26|5|45, casado, comerciante, L.E. 4.518.785, domiciliado en Virrey del Pino 2439, P. B. Capital, y Roberto Alejandro Crom, argentino, nacido el 11|4|44, casado, comerciante, L.E. 4.432.958, domiciliado en Libertador 8688, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|7|82. Denominación: "APPLE S. A.". — Domicilio: Libertador 8688, Capital. — Objeto: Distribución, comercialización, representación, importación y exportación de artículos de perfumería, bijouterie y/o joyería. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u, y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Jorge Hugo Salerno; vicepresidente, Roberto Alejandro Crom; síndica titular, Milagros María Villabrille; síndico suplente, Esteban Alberto Donadío. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 23.973

FALCREM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Horacio Arturo Fernández, argentino, nacido el 23|6|24, divorciado, comerciante; L. E. 4.123.716, domiciliado en Don Bosco 4124, Capital y Raquel María Della Valle, argentina, nacida el 14|4|49, divorciada, D. N. I. 6.146.923, comerciante, domiciliada en Avenida Rivadavia 3991; 5º piso, departamento 40, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|7|82. — Denominación: FALCREM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Rivadavia 3991, 5º piso; departamento 40, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivos; forestaciones y reforestaciones; compra, venta y acopio de cereales y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras modalidades de créditos con garantía o sin ella, en general realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones vigentes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Horacio Arturo Fernández. — Vicepresidenta: Raquel María Della Valle. Síndico titular: Alberto Santiago Brener. — Síndico Suplente: Mario Krischcautzky. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 23.969

MEBASIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Isaías Schor, casado, argentino, nacido el 7|11|25, comerciante, L. E. 7.015.026 y Carlos Marcelo Schor, soltero, argentino, nacido el 29|11|57, comerciante, D. N. I. 13.417.401, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2920, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|6|82. Denominación: MEBASIN S. A. — Domicilio: Avenida del Libertador 2920, 7º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, su explotación, urbanización, arrendamiento y administración incluyendo los actos que autoricen las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de máquinas, equipos, mercaderías, materias primas relacionadas con la industria textil y de la confección de prendas para el vestir. — c) Compra, venta y permuta de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, financiar negocios comerciales o industriales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, derivados del objeto principal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 400.000.000, dividido en 400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Isaías Schor. Vicepresidente: Carlos Marcelo Schor. Síndico titular: Angel Saferstein. Síndica suplente: María Cristina Marchese. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

E Presidente.

$ 680.000 — Nº 23.970

ITA-PIRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Res. Gral. Nº 3|79. I) ITA-PIRU S.A. — II) Guido 2465, P.B. — III) Constitución por escritura de fecha 21|7|82. — IV) Leonor Felisa Orbe de Nieto, argentina, viuda, empresaria, 21|2|11, L.C. 239.093, Amenábar 1502 3º, Depto. B; Eduardo Aníbal Quijano Bisson, argentino, casado, empresario, 14|4|43, L.E. 7.610.997, Guido 2465, P.B.; Robero Andrés Changala, argentino, casado, comerciante, 25|5|44, D.N.I. 4.697.307, Aristóbulo del Valle 1837, Florida, Provincia de Buenos Aires. — V) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, administración, arrendamiento, explotación e intermediación en establecimientos agrícolas, ganaderos y tambos, granjas, cultivos forestales y frutales; cría, invernación, mestización, compra, venta de hacienda de todo tipo y cereales y su acopio; explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos; aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados; instalación de mercados para venta de hacienda y de carne; compra, venta, distribución, consignación, representación y fraccionamiento de productos veterinarios, fertilizantes, plaguicidas, agroquímicos, semillas, ganado menor y mayor, frutos y productos agropecuarios, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y herramientas, su importación y exportación. — b) Préstamos y|o aportes e inversión de capitales a particulares o sociedades, por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — VI) $ 210.000.000. — VII) Presidente: Eduardo Aníbal Quijano Bisson; Vicepresidente: Roberto Andrés Changala; Directora: Leonor Felisa Orbe de Nieto; Síndico Titular: José Rodolfo Rossini; Suplente: Enrique Edmundo Mascialino. — VIII) Representación: Presidente o Vice en su caso. — IX) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — X) Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

La Abogada.

$ 800.000 — Nº 23.995

D A S E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Horacio Héctor Correale, casado, argentino, 44 años de edad, comerciante, L.E. 7.658.081, domiciliado en Velazco 921, P. 6, Dto. "A" Cap. Fed. — y María Angela Taccone de Correale, argentina, casada, de 31 años de edad comerciante, L.C. 6.664.286, domiciliada en Velazco 921, P. 6, Dto. A, Cap. Fed. — 2) Fecha Instrumento constitutivo: 27|7|82. — 3) Estatuto Modelo: dopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, dispuesto por la Res. Nº 3|79 de la I.G.P.J. de fecha 10|10|79 Art. 29 Res. 6 80 I. G. J.). — 4) Denominación: DASE SOCIEDAD ANONIMA. — 5) Domicilio Social: Velazco 921, P. 6º "A", Capital Federal. — 6) Objeto Social: Fabricación, venta, distribución, importación y exportación de lingotes de plomo, estaño y sus accesorios. — 7) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 9) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Horacio Héctor Correale, Vicepresidenta: Sra. María Angela Taccone de Correale, Síndico Titular: C.P. Ricardo José Sicari, Síndico Suplente: Dra. Lía D'Amario de Arufe. — 10) Organización representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 19.726

MORCOM

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.F.I.A.

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 17|11|81 elevó el capital social de la suma de $ 50.000 a pesos 230.000.000 emitiendo 2.299.500 acciones ordinarias portador con derecho a 5 votos por acción en acciones de $ 100 total de la emisión $ 229.950.000 y modificó el art. 4º del estatuto social adecuándolo al nuevo capital suscripciones a la par al contado en dinero en efectivo 25% en el acto de suscripciones saldo dentro del año en efectivo en Independencia 2189, Capital Federal.

La Presidenta.

$ 140.000 — Nº 19.729

A G R O V I A S

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.J. publicado en el Boletín Oficial el 6-11-79. — 1º) María Digna Cibeira, española, soltera, contadora de 33 años de edad, titular de C.I. 6.126.610, domiciliada en la calle Zequeira 6229, Capital Federal, y José Manuel Meijomil, argentino, soltero, de 27 años de edad, con D.N.I. 11.527.717, domiciliado en Perdiguero 1135, Santos Lugares, Prov. de Buenos Aires, contador público. — 2º) 13 de octubre de 1981 y 10-3-82. — 3º) AGROVIAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Esmeralda 1376, 3º Piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. — Constructora: Edificar por cuenta propia, o ajena, en terrenos de su propiedad o de terceros, acordando los préstamos y financiaciones para toda clase de obras y construcciones. — Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito, con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. un síndico titular y un síndico suplente con mandato por 1 ejercicio. — 9º) Presidenta: María Digna Cibeira; Vicepresidente: José Manuel Meijomil; Síndico Titular y Suplente: Juan Carlos Menéndez y Julio Oscar Suárez, respectivamente. — Representación Legal: A cargo de la presidenta o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-8 de cada año.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 19.908

MASUSAWA CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1) Socios: Horacio Jesús Vazquenz, argentino, comerciante, 25|12|48, L.E. Nº 7.657.348, casado, Vuelta de Obligado 2536, 3º D, Capital; Alfredo Eduardo Sarquise, argentino, técnico químico, 9|11|2, D.N.I. Nº 10.196.239, casado, Olazuer y Feliu 2690, Capital; y Roberto Cohen, argentino, comerciante, 11|1|41, D.N.I. numero 4.581.501, Moldes 2644, Capital. — 2) Escrituras 758 y 961 del 4 5 82 y 4 6 82 respectivamente, Registro 232. — 3) MASUSAWA-CHEMICAL S.A. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de detergentes industriales, auxiliares químicos para industrias y todo tipo de materias primas o productos elaborados que se relacionen con la industria química. — Mandatos: Mediante la aceptación de distribuciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestión de negocios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Domicilio: Moldes 2644, 6º "14", Capital. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9) Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Sarquise. — Vicepresidente: Roberto Cohen. — Director: Horacio Jesús Vasquenz. — Síndico titular: Eduardo Daniel Tortora. — Síndico suplente: Julio César Aldrey.

La Apoderada.

$ 440.000 — Nº 19.837

STROMBOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 30|10|79 y 30|9|81, protocolizadas por escritura Nº 70 del 5|2|82, pasada ante el Registro Nº 579, Stromboli Sociedad Anónima aumentó el capital social y adecuó los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 de acuerdo al siguiente detalle: Denominación: STROMBOLI S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, pudiendo desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación, con respecto a dichos productos, presentarse en licitaciones oficiales o privadas y actuar como proveedora marítima. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, mandato: 3 años. — Representación: Será ejercida por el Presidente y también por dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 3 años. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Asimismo por las Asambleas Extraordinarias precitadas se elevó, por unanimidad, el capital social hasta la suma de pesos 20.000.000.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 19.862

LAS MOZUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: 1) Socios: Guillermo Francisco Fornieles, argentino, casado, escribano, 10|2|46, L. E. número 4.543.988, Suipacha 1368, 3º, Capital y Teresa Mercedes Sojo de Fornieles, argentina, casada, ama de casa, 22|6|29, L. C. Nº 6.139.588, Suipacha 1368, 3º, Capital Federal. — 2) Escritura del 2|8|82, Folio Nº 1.516, Registro 453, escribano José Luis Puiggari. — 3) LAS MOZUELAS S. A. — 4) Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 710, 9º, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícola ganaderos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola ganaderas, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola ganadera como inmobiliaria. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas y|o alcanzadas por el Régimen de Propiedad Horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. — Financieras: Al desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, compra, venta de acciones, títulos y debentures y afianzamiento financiero. — Quedan expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000.000. — 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 9) Directorio: Presidente Guillermo Francisco Fornieles. — Vicepresidenta: Teresa Mercedes Sojo de Fornieles. — Vocales titulares: Pablo Javier Mario Vaca Arenaza, Agustín María Llorente y María Angela Benvenuto de Sojo. — Síndico titular: Roberto Oscar Freytes. — Síndico suplente: Enrique Vicente del Carril.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 19.883

PERFILTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Que la Sociedad Perfiltra S. A. por asambleas generales ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de julio de 1980, resolvió aumentar el capital social por capitalización del saldo de revaluación contable Ley Nº 19.742 y modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 7º y 8º del estatuto social, cuyas actas fueron protocolizadas por escritura de fecha 19 de setiembre de 1980 pasada ante el escribano Isaac Raúl Molina en el Registro de esta Capital número 138. Los artículos modificados en lo sucesivo tienen la siguiente redaccción: "Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de PERFILTRA S. A. tiene su domicilio legal en la Capital Federal. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier clase de representación dentro o fuera del país. Cuarto: El capital social es de pesos mil seiscientos millones, representado por acciones de valor nominal un peso cada una. El capital social puede ser aumentado por una decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Quinto: Las acciones serán nominativas endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas, las decisiones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un número de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes, salvo en caso de convocatoria a asamblea y solicitud de dinero en préstamo, en las que debe registrarse unanimidad. La asamblea fija la remuneración de los Directores. Los Directores deben entregar la suma de $ 20.000 a la sociedad en garantía de sus funciones. Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, con excepción de la venta de bienes inmuebles, que deberá resolver la asamblea de accionistas. Podrá en consecuencia celebrar todos los demás actos y contratos; comprar toda clase de bienes; gravar y vender bienes muebles o de producción y operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellas criminales o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente en una o más personas. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente del Directorio o a dos cualesquiera de los Directores que no ejercieren dicho cargo, en forma conjunta. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas específicas relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más Gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio".

El Escribano.

$ 1.480.000 — Nº 19.888

ESTANCIA LA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea celebrada el 16 de agosto de 1982 incrementó el capital de $ 500.000.000 a pesos 1.410.000.000 y la emisión de 910.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Con este aumento se reforma el artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 19.904

LEONARDO Z. TASCA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 170 del 14|7|1982, pasada al Fº 505 del Registro Notarial Nº 55 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "LEONARDO Z. TASCA Y ASOCIADOS S. A." Socios: Leonardo Zoilo Tasca, nacido el 26|2|1950, argentino, D. N. I. Nº 7.842.496, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3357, 4º piso, Dpto. "C", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; y Norberto Emil García, nacido el 5|12|1933, argentino, D. N. I. Nº 5.239.451, casado, comerciante, domiciliado en Lezica 4002, 9º piso, Dpto. "B", Capital. Domicilio: Pueyrredón 1546. 5º piso, Dpto. "E", Capital. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, agropecuaria y de servicios e higiene urbana. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios e Higiene Urbana: Mediante la recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, residuos industriales y desechos en general. Barrido y limpieza de calles y caminos pavimentados. Desrame, descabezado y poda de árboles, recolección y transporte de desechos arbóreos. Forestación en lugares públicos y privados. Tratamiento y cura de especies arbóreas. Retira y traslado de árboles. Desobstruccion y limpieza de alcantarillas y bocas de tormenta. Limpieza y reparación de desagües pluviales o cloacales. Mantenimiento de plazas, jardines y parques. Alquileres de camiones, grúas, camionetas, autos, maquinarias viales, guinches y palas hidráulicas. Prestación de servicios varios de alimentación y refrigerio en fábricas, establecimientos y oficinas. Desmantelamiento y limpieza de predios públicos y privados. Tranporte y movimiento de tierra, arena, escombros y materiales diversos. Limpieza y mantenimiento de edificios, depósitos, vehículos, maquinarias e implementos en general, de propiedad pública y privada. Concesión de lugares públicos y privados para mantenimiento y prestación de servicios varios de recreación, esparcimiento, estacionamiento, ventas, limpieza y cuidado. Provisión, asesoramiento y venta de sistemas de computación a entes privados y públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto: Capital: El capital social es de pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000. Dirección, Administración, Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año. Designación del Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente, Leonardo Zoilo Tasca; Vicepresidente, Norberto Emil García; Director, Eduardo Horacio Hurry; Síndico titular, José Luis De Miguel; Síndico suplente, Daniel Vicente Nigro.

El Directorio.

$ 1.340.000 — Nº 19.895

LUNA DE PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Adolfo Morgenroth, argentino, nacido el 12|10|47, casado, comerciante, L.E. 7.610.589, domiciliado en Monroe 4559, piso 3º E, Capital; Raúl Eduardo Curland, argentino, nacido el 11|5|50, casado, comerciante, L.E. 8.400.763, domiciliado en República de la India 2785, 2º piso C, Capital; Silvia Haydée Fischman de Tkatch, argentina, nacida el 19|7|50, casada, comerciante, L.C. 6.498.622; y Víctor Jorge Tkatch, argentino, nacido el 25|11|49, casado, comerciante, L.E. Nº 8.209.004, ambos domiciliados en Canning 34, 2º piso 10, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|8|82. — Denominación: LUNA DE PAPEL S.A. — Domicilio: Lavalle 3942, Capital. — Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de todo tipo de indumentaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año Presidente, Jorge Adolfo Morgenroth; Vicepresidente, Silvia Haydée Fischman de Tkatch; Directores, Raúl Eduardo Curland y Víctor Tkatch; Síndico titular, Isidro Chulak; Síndico suplente, Eduardo Alberto Mora. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 23.973

JERRYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Gerardo Adrián Zuchowicki, soltero, argentino, de 20 años, emancipado, D.N.I. 14.610.728; y Andrea Ana Zuchowicki, soltera, argentina, de 18 años, emancipada, D.N.I. Nº 16.[illegible].957, ambos domiciliados en Juramento 1941, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|6|82. — Denominación: JERRYAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Zabala 1891, piso 19, Capital. — Objeto: a) Compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, su explotación, urbanización, arrendamiento y administración, incluyendo los actos autorizados por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de máquinas, equipos, mercaderías, materias primas relacionadas con la industria textil y de la confección de prendas para el vestir; c) Compra, venta y permuta de títulos, acciones y valores públicos y privados, participación en otras empresas mediante inversiones de capital, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, financiar negocios comerciales o industriales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, derivados del objeto principal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Gerardo Adrián Zuchowicki; Vicepresidenta: Andrea Ana Zuchowicki; Síndico titular, Angel Saferstein; Síndico suplente, María Cristina Marchese. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 23.971

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA PUMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Cta. Nº 10.379): Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1981 resolvió la reducción del capital comanditario en la suma de $ 1.710 y modificó el artículo quinto del contrato social, quedando así redactado: Artículo Quinto: El capital social es de dos mil novecientos cuarenta pesos, de los cuales dos mil trescientos cuarenta pesos corresponden al capital comanditario y se encuentran representados por doscientas treinta y cuatro acciones ordinarias al portador de valor nominal diez pesos cada una con derecho a un voto por acción, las que se encuentran totalmente integradas y 600 pesos corresponden al capital comanditado que se encuentra integrado en la siguiente proporción: quinientos pesos el señor Eduardo Juan Bautista Estremé y cincuenta pesos por cada una de las señoras Ana María Estremé de Elissalt y Alicia Beatriz Estremé de Vidal. A los efectos del quórum y del voto, el capital comanditado se divide en sesenta partes de interés de valor diez pesos cada una y con derecho a un voto por cada parte de interés. El capital social podrá ser elevado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que deberá ser elevada a escritura pública, publicarse e inscribirse.

La Autorizada.

$ 360.000 — Nº 19.897

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOTAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Ana María Ahumada, C.I. número 4.[illegible], argentina, 6 de noviembre de 1942, comerciante, Andrés Lamas 1980, Dpto. 2, Capital Federal, casada; Pedro Ahumada, C.I. 846.823, argentino, 20 de junio de 1[illegible]8, comerciante, Andrés Lamas 1980, Dpto. 2, Capital Federal, casado; Rosa Caselles de Ahumada, C.I. número 2.198.233, argentina, 3 de febrero de 1918, comerciante, Andrés Lamas 1980, Dpto. 2, Capital Federal casada. — Denominación: JOTAVE S.R.L. — Domicilio: Andrés Lamas 1980, Dpto. 2, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: Fabricación, procesamiento, fundición, elaboración, pulido, armado, [illegible], agujereado y soldado de artículos para regalo de metal, acrílico, madera y vidrio; b) Comerciales: Compra venta, importación exportación, negociación, almacenaje, distribución, corretaje, consignación, representación y permuta de materias primas y productos elaborados, relacionados con apartado a). — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Gerentes: Ana María Ahumada, Pedro Ahumada, y Rosa Caselles de Ahumada. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.

$ 360.000 — Nº 24.007

CONSTRUCCIONES PETIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 452 del 3 de diciembre de 1981, quedó instrumentado los siguientes actos: a) Cesion de cuotas entre socios: Que los señores Alberto Malandia y Angel Antonio Valentini, resolvieron retirarse de la sociedad, y consecuentemente vendieron, cedieron y transfirieron sus cuotas sociales, por partes iguales, entre los demás socios, señores Héctor Petrasso, Aldo Tieri, José Ireneo Rossi y Fidel Petrasso. Esta cesión comprende 333.332 cuotas por un valor nominal de $ 33.333.200, cedidas por mitades, vale decir 166.666 cuotas por cada uno de los cedentes, quienes dejan en su lugar de prelación a los cesionarios. b) Reforma parcial del contrato social: Que los señores Héctor Petrasso, Aldo Tieri, José Ireneo Rossi y Fidel Petraso, en el carácter de únicos socios, resuelven reformar los artículos "primero", "tercero" y "sexto" del contrato social, los cuales quedan redactados en los siguientes términos: "Artículo primero: La sociedad girará bajo la denominación de CONSTRUCCIONES PETIERS S.R.L., y tendrá su domicilio legal en Tucumán 1367, 1º A, de Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo tercero: El capital está constituido por la suma de cien millones de pesos, dividido en un millón de cuotas de cien pesos cada una, quedando el capital integrado en la siguiente forma: pesos cincuenta millones en dinero efectivo en este acto y el resto en un plazo no mayor de diez meses, contados desde el día de la inscripción del contrato ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro o el organismo que cumpla dichas funciones en el futuro. Asimismo el capital social queda distribuido de la siguiente forma: Héctor Petrasso: Doscientos cincuenta mil tres cuotas de cien pesos cada una o sea veinticinco millones trescientos pesos; Aldo Tieri: Doscientos cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve cuotas de cien pesos cada una, o sea veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos; Juan Ireneo Rossi: Doscientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve cuotas de cien pesos cada una, o sea veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos, y Fidel Petrasso: Doscientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve cuotas de cien pesos cada una, o sea veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos, quedando así integrado el capital social entre los socios. Artículo sexto: La sociedad será administrada por un Gerente. En este momento y acto se designa Gerentes a Héctor Petrasso, quien lo acepta, obligando a la sociedad con su firma, quedando facultado a partir de este momento para ejercer en nombre de la sociedad todos los actos que hacen al objeto de la misma, inclusive para aquellos actos que requieran poderes especiales, tales como comprar y vender, permutar, transferir y enajenar bienes inmuebles o muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otro objeto por los plazos, cantidades, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, pudiendo además constituir, aceptar, transferir o extinguir hipotecas, prendas agrarias o con registro, servidumbres, usufructos, anticresis y demás derechos reales, pudiendo en nombre y representación de la sociedad presentarse ante autoridades nacionales, provinciales y municipales, aduaneros, bancos o similares y realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras, bancarias, operando con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y cualquier otro banco o entidad financiera, ya sea de carácter público o privado, nacionales o extranjeras, efectuar cobros y pagos, establecer sucursales en cualquier lugar de la República o fuera de ella, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que hacen el objeto de la misma, para litigar y/o transar en juicios y en cuantos actos sean necesarios, siendo esta enumeración enunciativa y no taxativa ni limitativa. Para el ejercicio de sus funciones firmará con un sello aclaratorio de firma y cargo que ocupa. Podrá asimismo otorgar y sustituir poderes.

El Socio Gerente.

$ 1.240.000 — Nº 14.717

ARGENTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 8 de mayo de 1980 ratificado el 2 de julio de 1982 doña Juana Inés de la Cruz Gil Casazza de García Guerra, cede, vende y transfiere al Dr. Marcelo Roque Lanús argentino, casado, abogado, de 35 años, L. E. 4.523.135, domiciliado en Roque Sáenz Peña 628, 2do. piso, Capital Federal, las 75 cuotas de $ 100 cada una que le corresponden en ARGENTRADE S. R. L. — Que don Jorge Dionisio García Guerra, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L. E. Nº 4.402.851, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, Capital Federal, y el cesionario Dr. Marcelo Roque Lanús, modifican la cláusula Cuarta del contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce millones treinta mil pesos ($ 12.030.000) dividido en ciento veinte mil trescientas (120.300) cuotas de $ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en las siguientes proporciones: Jorge Dionisio García Guerra: 60.150 cuotas, y Marcelo Roque Lanús: 60.150 cuotas. — Los socios integran dichas cuotas en este acto totalmente en dinero efectivo".

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 19.754

CELINA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Domínguez, Joaquín Félix, argentino, casado, industrial, nacido 28-1-1913, L. E. Nº 1.691.792, domicilio San Pedrito 1966, Villa Celina, Matanza, Provincia Buenos Aires; Domínguez, Oscar Alberto, argentino, casado, industrial, nacido 23-6-1941, D. N. I. Nº 4.380.377, domiciliado en San Pedrito 1966, Villa Celina, Matanza, Provincia Buenos Aires; Domínguez, Osvaldo Joaquín, argentino, soltero, industrial, nacido 15-9-1944, D. N. I. Nº 4.514.745, domiciliado en San Pedrito 1966, Villa Celina, Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato por acto privado de fecha 11-5-1981. — 3) Denominación: CELINA ELECTROMECANICA S. R. L. — 4) Domicilio: Piedrabuena 4449, Cap. Fed. — 5) Duración: 20 años, desde la fecha de constitución. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Instalación: Instalaciones y montajes de equipamiento mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos de toda clase y especie; Mantenimiento: Mantenimiento y conservación de toda clase de equipos mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos; [illegible]: De toda clase de productos y [illegible] aplicados y relacionados a la industria mecánica, electromecánica, eléctrica y electrónica; [illegible]: Compra, venta, agencia, representación, consignación, exportación e importación de toda clase de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los [illegible] gerentes. — 9) Se designan socios [illegible]: a Joaquín Félix Domínguez, Oscar Alberto Domínguez y [illegible] Domínguez. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. — Cesión de Cuotas: Joaquín Félix Domínguez como cedente, y Ovidio Jorge P[illegible] argentino, nacido 12-8-1944 soltero ingeniero industrial, L. E. Nº 4.605.[illegible], domicilio en Moreno 1[illegible], Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, como cesionario. — Joaquín Félix Domínguez cede y transfiere a Ovidio Jorge Pi[illegible] [illegible] cuota de capital por la suma de $ [illegible] según instrumento privado de fecha 2[illegible] de diciembre de 1981. — Ovidio Jorge Pi[illegible] reviste el cargo de socio gerente.

La Apoderada.

$ [illegible] — Nº 19.7[illegible]8

SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 27-5-82, Nélida Cambioso de Quarta, Héctor Carlos Quarta, Roberto Daniel Quarta y Héctor Santiago Quarta venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de SAN MIGUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Assis Caetano Zandavalli y Omar Alejandro Arisio quienes las adquieren en la siguiente proporción: Assis Caetano Zandavalli, 38.000 cuotas, y Omar Alejandro Arisio, 2.000 cuotas. Con motivo de la cesión de cuotas, el contrato social queda modificado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Assis Caetano Zandavalli, treinta y ocho mil cuotas (38.000) de $ 10 cada una, $ 380.000 (trescientos ochenta mil pesos); Omar Alejandro Arisio, dos mil cuotas (2.000) de $ 10 cada una, $ 20.000 (veinte mil pesos), e integrado totalmente en el giro de los negocios sociales según surge del balance|inventario que se firma por separado y de las constancias contables de los libros rubricados de la Sociedad, respaldadas por comprobantes que obran en poder de la Sociedad y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los artículo 51, 143 y 150 de la Ley 19.550 y según surge del balance|inventario que se firma por separado.

Los Socios.

$ 440.000 — Nº 19.749

ANCI SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 11.692. — Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 17 de junio de 1982. Socios: Miguel Angel Angiolillo, argentino, casado, nacido el 21 de marzo de 1941, C. I. de la Pol. Fed. Nº 8.1[illegible].071, técnico electricista, domiciliado en la calle José Mármol 765, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, y Leonardo Antonio Cicchelli, argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1944, D.N.I. Nº 7.748.631, técnico electricista, domiciliado en la calle José Mármol 228, Témperley, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ANCI SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Talcahuano 638, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Todas las actividades que se refieren a la prestación de servicios de albañilería, plomería, electricidad y fuerza motriz, calderería y calefacción, para el mantenimiento, conservación, reparación e instalación en edificios, obras, plantas industriales, construidas o en construcción. Capital: Quince millones de pesos, divididos en ciento cincuenta cuotas de cien mil pesos cada una. Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 560.000 — Nº 19.823

PENTAQUIM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrituras del 2 de febrero de 1982 y 1º de julio de 1982 ante Registro 13 de Capital Federal. — 2) Denominación de la Sociedad: PENTAQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Los señores socios Jorge Norberto Rico, Roberto Cernich y Carlos Benito Kunz, cede a los señores Edith Hilda Palomeque, argentina, soltera, 69 años, C. I. Nº 7.453.520, jubilada, domiciliada en Pringles 2586, Martínez, Pcia. Bs. As. y a Jorge Zappa, argentino, ingeniero químico, 44 años, casado, L. E. Nº 4.303.359, domicilio Catamarca 3203, Olivos, Bs. As, veinte mil cuotas que tenían en dicha sociedad en el precio de un millón de pesos, adquiriendo los cesionarios diez mil cuotas cada uno de ellos. — 4) Se reforman los artículos Primero, Cuarto, Quinto y Sexto y se elimina el Décimo Tercero del contrato social. — 5) Domicilio: Perú 440, 8º E, Capital. — 6) Capital: Cuatrocientos mil pesos suscripto así: Jorge Spitz, cien mil pesos; Hunter Federico Windmuller, cien mil pesos; Jorge Zappa, cien mil pesos y Edith Hilda Palomeque, cien mil pesos. — 7) Administración: A cargo de todos los socios que quedan designados gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta por uno cualquiera de ellos.

El Gerente.

$ 400.000 — Nº 19.745

TRIANGULO NAVAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Susana Alejandrina Insúa, casada, comerciante, argentina, Libreta Cívica 5.952.052, nacida el veintiocho de diciembre de 1948, domiciliada en la calle Cosquín 5279, Capital Federal; y María Alejandrina González, casada, comerciante, española, Cédula de Identidad número 3.472.898 expedida por la Policía Federal, nacida el ocho de diciembre de 1920, domiciliada en el Barrio General Paz, Edificio 14, Departamento Nº ... de la Localidad de Villa Celina, Prov. de Buenos Aires. — 2) ... r documento privado de fecha 2 de diciembre de 1981. — 3) TRIANGULO NAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pichincha 1174, Piso 8, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades navales: Picarceteo, arenado, limpieza, pintura, reparaciones, construcciones de buques en general, trabajos que podrán realizarse tanto en las esferas navales como terrestres del país y del exterior; reparaciones de tanques calderas, vagones, galpones, muelles, edificios, zinguería, carpintería metálica, revestimientos de mamparas y cielorrasos, afinado de contrapisos, revestimientos de pisos con Flexiplás o goma Pirelli, zolados de cerámica. — Estas tareas se desarrollarán en el Puerto Capital e Interior del País. — 6) Plazo de Duración: 100 años, a partir de su inscripción en el Registro respectivo. — 7) Capital Social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas partes de un mil pesos cada una. — 8) Gerencia y Administración: A cargo de ambos socios. — El uso de la firma social: En forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 460.000 — Nº 24.016

LA ESQUINA DE CHARLIE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Datos Personales: Miguel Angel Heredia, argentino, nacido el 26|6|1928, casado en primeras nupcias con Silvia Adelina Clark, médico, con L.E. número 5.346.675, domiciliado en San Martín 1350, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Rubén Arturo Fernández, argentino, nacido el 24|2|1948, casado en primeras nupcias con Ana Lucía Fumalle, comerciante, con L.E. 7.611.309, domiciliado en Juana Azurduy 3423, Capital Federal; Ricardo Norberto Cáceres, argentino, nacido el 9|9|1945, casado en primeras nupcias con Aida Alvarez, empleado, con L.E. 7.767.030, domiciliado en Oruro 1176, 2º p. "E", Capital Federal; Carlos Antonio Bareiro, argentino, nacido el 19|4|1950, soltero, comerciante, con L.E. 8.389.366, domiciliado en Sáenz Peña 2953, de Lomas del Mirador, provincia Buenos Aires; Oscar Néstor Pappalettere, argentino, nacido el 22|12|1951, casado en primeras nupcias con Graciela Estela Neoniz, comerciante, con D.N.I. Nº 10.091.382, domiciliado en San Martín 957, 4º p. "C", Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Escritura Nº 209 del 4|8|1982, ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, al Fº 684 del Reg. Nº 97 de su adscripción. — Denominación: LA ESQUINA DE CHARLIE S.R.L. — Domicilio Legal: Avda. Congreso 2599, Capital Federal. — Plazo de Duración: Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios. — Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas y aportadas por los socios en esta proporción: Miguel Angel Heredia: 18.610 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea pesos 18.610.000; Rubén Arturo Fernández: 18.610 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 18.610.000; Carlos Antonio Bareiro: 6.110 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 6.110.000; Ricardo Norberto Cáceres: 3.665 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 3.665.000; Oscar Néstor Pappalettere: 3.005 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 3.005.000. — Dicho capital fue totalmente integrado por los socios, así: pesos 5.000.000 en dinero efectivo; y pesos 45.000.000 en máquinas, muebles y útiles. — Representación: La sociedad será administrada por los socios Oscar Néstor Pappalettere y Miguel Angel Heredia, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, quienes en esa forma, con sus firmas obligarán a la sociedad, suscribiendo todas las obligaciones o documentos de la misma a continuación de la mención "La Esquina de Charlie S.R.L.", y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 880.000 — Nº 23.999

TOBAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro Romano, italiano, comerciante, 43 años, C. I. Nº 5.366.898, domicilio José Martí 35, P.B., Cap. y Dora Teresa Cucchi, argentina, casada, 38 años, D. N. I. Nº 4.840.992, comerciante, domicilio José Martí 35, P.B., Capital. — 2) Escritura del 7 de junio de 1982 ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: TOBAS S.R.L. — 4) Domicilio: José Martí 35, P.B., Capital. — 5) Objeto: Explotación del ramo de carpintería de madera, fabricación, compra y venta de muebles, sus accesorios, importación y exportación. — 6) Plazo: Veinte años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos, dividido en cuotas de mil pesos, suscripto por los socios en partes iguales. — 8) Administración: Se designan gerentes a los señores Pedro Romano y Dora Teresa Cucchi en forma indistinta. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 10) Representación Legal: A cargo de ambos gerentes en forma indistinta.

El Gerente.

$ 320.000 — Nº 19.746

ECIEM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eciem S.R.L. 1) Socios: Oscar Andrés Diez, 38 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en calle 12 Nº 575 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.102.570; Miguel Angel Rimoldi, 50 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en calle 35 Nº 922 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, L.E. 6.108.396; Nazario Otelo Divo, 45 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en calle Camino General Belgrano 138 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, L. E. 5.165.709; Magín Gerónimo Manasanch, 51 años, casado, argentino, con domicilio en calle 20 Nº 1183 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.129.603; 2) Fecha de Constitución: 21 de junio de 1982; 3) Denominación: "ECIEM S.R.L."; 4) Domicilio: Florida 716, 9º "D", Capital Federal; 5) Objeto: Estudios y construcciones de obras públicas y privadas de ingeniería, arquitectura y electromecánica y explotación de industrias afines a la construcción. Compra, venta, locación y permuta de bienes inmuebles. Recibir y dar comisión, consignaciones, representaciones y mandatos en general, celebrar contratos y subcontratos, vinculados con el objeto social; 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años; 7) Capital Social: Cien millones de pesos; 8) Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible, habiéndose designado como tal al Ing. Ernesto Raúl Diez, L.E. 1.138.612; 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 19.892

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

☆ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

☆ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

☆ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

☆ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo. Legislativo y Judicial para dictar regímetivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

☆ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

RAIMONDI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 20, de fecha 13 de mayo de 1982, ante el Escribano de la Ciudad de General San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Carlos A. Laborda, se produce en "RAIMONDI HERMANOS S.R.L.", con domicilio en Blanco Encalada 5528, Capital Federal; Angel Raimondi, atento a la facultad del artículo 3514 y concordantes del Código Civil, cede en donación 2.000 cuotas a favor de sus hijos Jorge Angel Raimondi, argentino, 33 años, casado, L.E. 5.238.777, comerciante, F. J. Sarmiento 1674, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y a Luisa Cristina Raimondi, argentina, de 35 años, casada, L. C. 5.483.518, Juan B. Justo 786, también de Florida, comerciante, Luis Julio Raimondi, cede en donación 2.00 cuotas a sus hijos Luis Angel Raimondi, argentino, 29 años, casado, D.N.I. 10.554.423, La Paz 3671, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, comerciante y a Hugo Luis Raimondi, argentino, 32 años, casado, L.E. 7.678.340 Avenida San Martín sin número, Bel 7a, Provincia de Río Negro, comerciante, María Josefa Ruiz de Concaro, cede en donación la totalidad de sus 3.200 cuotas a su hijo Carlos Fermo Concaro argentino, divorciado, 51 años, L.E. 4.093.470, Lugones 1561, Capital Federal, comerciante: el Capital Social queda así distribuido: Angel Raimondi 1.200 cuotas; Luis Julio Raimondi 1.200; Jorge Angel Raimondi 1.000; Luisa Cristina Raimondi 1.000; Luis Angel Raimondi 1.000; Hugo Luis Raimondi 1.000; Carlos Fermo Cóncaro 3.200. Administración: A cargo de Luis Julio Raimondi, Jorge Angel Raimondi, Luisa Cristina Raimondi Luis Angel Raimondi, Angel Raimondi, en calidad de Gerentes, con uso de la firma social dos de ellos cualesquiera pero en forma conjunta.

El Socio.
$ 520.000 — Nº 23.984

D.E.C.A. TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Socios: Claudio Osvaldo González, Cédula de Identidad Nº 5.076.770, argentino, casado, nacido el 19 de julio de 1945, comerciante; Mercedes Alicia Sánchez de González, argentina, casada, nacida el 15 de diciembre de 1941. Cédula de Identidad Nº 4.826.413, comerciante, ambos domiciliados en Bustamante y Guevara 1357, Hurlingham. Fecha del Instrumento: 15 de abril de 1982 y primero de junio de 1982. Denominación: D.E.C.A. TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Independencia 466, 1er. piso, Dpto. "E", Capital Federal. Objeto: Fabricación, venta, realización de instalaciones, su mantenimiento y servicios periódicos de equipos de telefonía en general y radiotransmisión. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha del contrato. Capital Social: Veinte millones de pesos. Gerentes: Para obligar a la sociedad, ejercer su representación legal y hacer uso de la firma social firma conjunta. Dirección y Administración, a cargo de cualquiera de los socios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$ 400.000 — Nº 23.987

SILESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras 113 y 265 de 2 de abril y 2 de julio de 1982, respectivamente, pasadas ante la escribana Aurora F. Vallejos, Registro 293, de esta Capital, los Sres. Ernesto Teichner, alemán, casado, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1913, Cédula Identidad Policía Federal número 4.536.186, domiciliado en 14 de Julio 1163, planta baja B, Capital, e Irene Ruth Teichner de Spielmann, divorciada, empleada, nacida el 30 de agosto de 1946, boliviana, Céd. Ident. Policía Federal Nº 4.639.704, domiciliada en Albarellos 774, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; dicen: Que vienen por la presente a modificar el plazo de duración de la sociedad y a adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550, la que deberá regir en adelante por las siguientes cláusulas: Primera: SILESIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, funciona en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio legal Cramer 3517. — Segunda: La sociedad tiene por objeto: La fabricación de lencería y bonetería y toda actividad vinculada al ramo de la confección de prendas de vestir. — Tercera: El capital social es de $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo y elementos detallados en balance. — Cuarta: Su duración es de 12 años, a partir del 1º de marzo de 1971. — Quinta: La administración y representación legal está a cargo de los dos socios, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. — Séptima: El día 31 de diciembre de cada año se confeccionarán los estados contables.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 19.785

ALFREDO H. POGGI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1982 los herederos del socio don Alberto Leonardo Linares, ceden, venden y transfieren las 7.500 (siete mil quinientas) cuotas sociales representativas de pesos 75.000 (setenta y cinco mil pesos) valor nominal del capital social de la sociedad ALFREDO H. POGGI Y CIA. S.R.L., que tenía el causante en la misma, a favor de doña Juana Luisa Manzoni de Poggi, de 48 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Concordia 719, Capital, titular de la Libreta Cívica Nº 3.198.678. La cesionaria ocupará igual lugar, grado y prelación que en la sociedad tenía el causante. En consecuencia quedará modificada la cláusula "tercera", que quedará redactada así: Tercera: El capital social es de $ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Hugo Poggi, 7.500 cuotas, o sea $ 75.000 y Juana Luisa Manzoni de Poggi, 7.500 cuotas, o sea $ 75.000.

El Gerente.
$ 360.000 — Nº 19.809

CELINA MASCHIO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Instrumento Privado de fecha 15 de julio de 1982. — Socios: María Francisca Teresa Maschio, de 44 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Olleros 2263, piso 1º, Depto. "B", Capital Federal, L. C. Nº 3.630.007; María Rosa Celina Maschio, de 35 años, soltera, argentina empleada, domiciliada en Olleros 2263, 1º piso, Depto. "B", Capital Federal, L. C. Nº 5.593.923. — Denominación: CELINA MASCHIO PROPIEDADES S.R.L. — Domicilio Social: Olleros 2263, piso 1º, Depto. "B", Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar las siguientes operaciones respecto de bienes inmuebles, a saber: Comprar, vender, permutar, arrendar y constituir derechos reales sobre los mismos, todo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Dirección y Administración: María Francisca Teresa Maschio, socia gerente. — Representación. A cargo de la socia gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 320.000 — Nº 24.029

ALEJANDRO EGAÑA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Alejandro Raúl Egaña argentino, médico veterinario, casado, de 30 años, L. E. Nº 8.573.596, y Ana María Isola, argentina, ama de casa, casada, de 27 años, D. N. I. Nº 11.576.769, domiciliados en La Pampa 2119, piso 15, Capital Federal. — 2) 26 días del mes de abril de 1982, instrumento privado. — 3) ALEJANDRO EGAÑA AGROPECUARIA S. R. L. — 4) Viamonte 1336, piso 11, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Administración y Explotación de Campos: Dirección, administración y explotación de todo tipo de establecimientos rurales, sean agrarios, pecuarios, forestales, avícolas, granjas, quintas, tambos o explotaciones mixtas, sin limitaciones, sea en campo propio o ajeno, y en general comprar, vender, arrendar, practicar la intermediación por comisiones o consignaciones o ambas; y realizar cualquier tipo de operación respecto de muebles, inmuebles o ganados, cereales, especies forestales, maquinarias, herramientas, automotores, aeronaves y demás elementos que sean necesarios para la explotación y/o administración de campos; pudiendo contratar arrendamientos, aparcerías, medianerías, pastoreos, pastajes y cosechas, sean pecuarias, rurales o mixtas, dar o recibir ganados en capitalización, siembras compartidas de todo tipo, explotaciones tamberas asociadas, y en general todo tipo de sociedad o asociaciones; contratación y despido de personal y realización de toda operación afín con el objeto de administrar y explotar campos, sin restricciones. Mandataria: Representar a personas físicas o jurídicas, propietarias de predios rurales y|o sólo explotadoras de actividades agropecuarias ante cualquier persona o autoridad para la mejor consecución de los fines de administración o explotación rurales ya consignados, a través de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones, o cualquier otro tipo de contrato, mandato, asociación o vinculación. Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación y consignación de cualquier tipo de ganado, ave, cereal, semilla y en general productos agropecuarios, cualquiera sea la forma de intermediación que se adopte, como asimismo respecto de inmuebles, galpones, silos o cualquier otra instalación o mejora, automotores, maquinarias, herramientas, equipos, aeronaves y cualquier otro objeto vinculado directa o indirectamente a la actividad agropecuaria y/o forestal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y arrendamiento de inmuebles: urbanos suburbanos o rurales, y urbanizaciones, loteos, representaciones, administraciones, comisiones y consignaciones de bienes raíces. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000. — 8) Se designan gerentes a los Sres. Alejandro Raúl Egaña L. E. Nº 8.573.596, y Ana María Isola, D. N. I. Nº 11.576.769. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1.000.000 — Nº 24.021

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Néstor Aníbal Canosa, domiciliado en la calle Madero 231 Vicente López, de la provincia de Buenos Aires, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.743.278. — María Inés Taiana de Malvestiti, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi 1593, 4º piso C, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, de veintinueve años de edad, nacida el dieciocho de febrero de 1953, casada, argentina, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.554.346. — 2) Fecha de Contrato Privado: 14 de mayo de 1982. 3) Razón Social: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Paraguay 1275, primer piso, departamento 9, Capital Federal. — 5) Objeto: El objeto social será la prestación de servicios de administración de empresas, asesoramiento integral de las mismas, pudiendo ejercer todas estas actividades por propio como de terceros y/o contratando con éstos. — 6) Plazo: Cinco años, a contar del catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos (pesos 20.000.000). — 8) Socios Administradores: Cualesquiera de los socios. — 9) Administración: Todos los socios quedan nombrados socios gerentes de la sociedad gozando del uso de la firma social, quienes actuarán con su firma individual precedida de la denominación social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 620.000 — Nº 19.871

MUNDO NIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Néstor Aníbal Canosa, domiciliado en la calle Madero 231, Vicente López, de la provincia de Buenos Aires, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.743.278; Inés Alí, con domicilio en Avenida Maipú 1335, 17 piso C, Vicente López, de la provincia de Buenos Aires, de cincuenta y un años de edad, soltera, de profesión comerciante, argentina, con Libreta Cívica Nº 1.652.789 y Susana Amelia Echapresto de Aresca, domiciliada en la calle Aristóbulo del Valle 970, Vicente López, provincia de Buenos Aires, de cincuenta y dos años de edad, casada, comerciante, argentina, con Libreta Cívica Nº 7.555.520. — 2) Fecha de Contrato Privado: 14 de mayo de 1982. — 3) Razón Social: MUNDO NIÑO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Paraguay 1275, primer piso, departamento 9, Capital Federal. — 5) Objeto: El objeto social será el de vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar todo lo relacionado con juguetes, hobbies, vestimentas de bebés y niños. — 6) Plazo: Cinco años, a contar del catorce de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — ($ 50.000.000). — 8) Socios Administradores: Cualesquiera de los socios. — 9) Administración: Todos los socios quedan nombrados socios gerentes de la sociedad, debiendo en todos los casos actuar con su firma dos cualesquiera en forma conjunta precedida de la denominación social. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 19.070

CASA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día conforme art. 10, Ley 19.550 que por ante la Inspección General de Justicia se halla en trámite de inscripción la declaratoria de herederos y cesión de derechos y acciones en los autos Cymbal Bernardo o Boruj su sucesión, en cuanto a esta última respecto de la coheredera Norma Haydée Cymbal y Burna de Deldelian, a favor de Reinaldo Hugo Cymbal y Burna y referida a las cuotas de capital, utilidades y cualquier otro concepto, que correspondía al causante en la sociedad CASA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 235, libro 73, año 1979. La citada cesión de derechos y acciones se realizó en Buenos Aires, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta, ante el escribano Federico Moreno Kiernan. La sucesión tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de esta Capital, Secretaría Nº 11.

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 23.967

RADIOCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente aviso: Que por escritura Nº 228 de fecha 8 de junio de 1982, ante el escribano Jorge Enrique Vincava, el señor Francisco Angel Turconi, en su carácter de apoderado de don Jacobo Roberto Danielan, vende, al señor Wenceslao Flisiak, argentino, nacido el 29 de abril de 1932, técnico electrónico, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.034.744, domiciliado en Asunción 352, Villa San Martín, Resistencia, Chaco, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde a su mandante don Jacobo Roberto Danielan, en la sociedad "RADIOCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea cincuenta y dos cuotas del total del capital social de la citada sociedad. El precio de esta venta se efectúa por la suma de cien millones de pesos.

La Escribana.
$ 260.000 — Nº 19.887

P A R B E L A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrituras del 29 de junio de 1981 y 29 de octubre de 1981 ante Registro 13 de Capital. — 2) Por la primera escritura se aumenta el capital a la suma de doscientos diez millones de pesos, suscripto el aumento de la siguiente manera: Jorge Julio Slonimschik, 43.329 cuotas; Horacio Luis Olivetti, 8.619 cuotas; Jorge Ernesto Bonorino, 34.710 cuotas; Aurelio Rico, 13.550 cuotas y Héctor Luis Cardinal, 29.692 cuotas. El aumento corresponde a capitalización en obra Dr. Luis Belaustegui 502, Capital. — 3) Por la 2ª escritura el señor Horacio Olivetti cede a Héctor Luis Cardinal, 6.636 cuotas en $ 6.636.000, y los señores Horacio Luis Olivetti, Jorge Ernesto Bonorino y Aurelio Rico, ceden a Jorge Julio Slonimschik, 87.407 cuotas por el precio de $ 85.407.000. — 4) El capital queda integrado así: Jorge Julio Slonimschik, 155.400 cuotas y Héctor Luis Cardinal, 54.600 cuotas. — 5) Denominación de la Sociedad: PARBELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 6) Se reforma el artículo Quinto: Designándose gerentes a los señores Jorge Julio Slonimschik y Héctor Luis Cardinal con uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 19.744

ACLARACIONES

COLORQUIM

S.R.L.

Con relación al edicto publicado en fecha 20|8|81 Nº 93.018 de la sociedad Colorquim S.R.L. manifiéstase que Hugo Luis Alvarez es argentino, soltero, comerciante, C.I. 7.797.616, nacido el 20|10|50 y domiciliado en Corrientes 4856, PB "A", Cap. Fed.

El Gerente.
$ 80.000.— e. 25|8 Nº 19.799 v. 25|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ROSA RAMONA SUAREZ para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos "D'Agostino, José y otro c|Suárez, Rosa Ramona s|resolución de contrato (sumario)", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 210.000 e. 25|8 Nº 19.741 v. 26|8|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MANUEL REINERIO VILLAREAL y FEDERICA MENDOZA para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "D'Agostino José y otro c|Mendoza Federica y otro s|resolución de contrato (sumario)", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 210.000 e. 25|8 Nº 19.740 v. 26|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a OSVALDO RODRIGUEZ para que se presente en los autos: "Rodríguez, Osvaldo s|fallecimiento presunto". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 60.000 e. 25|8 Nº 11.671 v. 25|8|82

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MARIA LUISA VALLI, en autos: "Valli María Luisa s|Ausencia con Presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de quince días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 60.000 e. 19|4 Nº 1.952 v. 19|4|82
$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.109 v. 24|5|82
$ 60.000 e. 23|6 Nº 11.255 v. 23|6|82
$ 90.000 e. 20|7 Nº 15.027 v. 20|7|82
$ 90.000 e. 25|8 Nº 19.797 v. 25|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a FLORENCIO BARRETO, para que tome intervención en los autos: "D'Agostino José y otro contra Barreto Florencio sobre sumario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 180.000 e. 25|8 Nº 19.739 v. 26|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 6 meses a NILSA SILVIA GONZALEZ OXLEY de ALI, a comparecer a estar a derecho dentro del 5º día de la última publicación, en los autos: "González Oxley Nilsa Silvia s ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. — Publíquese por 1 día por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 80.000 e. 23|3 Nº 98.306 v. 23|3|82
$ 80.000 e. 23|4 Nº 2.628 v. 23|4|82
$ 120.000 e. 13|7 Nº 13.844 v. 13|7|82
$ 120.000 e. 25|8 Nº 19.764 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TEXFADE S.A. que los acreedores deberán presentar hasta el 9 de noviembre de 1982 los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Salustiano Suárez Alvarez, con domicilio en la calle Lavalle 2966, piso 1º, departamento 2, Capital. La presentación de los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán realizarse los días 30 de noviembre de 1982 y 22 de diciembre de 1982 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 14 de febrero de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.050.000 e. 25|8 Nº 24.014 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1982 se decretó la quiebra de PULL S. R. L., que es síndico el contador Mauricio Jelen, con domicilio constituido en Sarmiento 1171, piso 8º, oficina D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de octubre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímese a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 3 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación que tuviera en su poder. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 25|8 Nº 3.802 v. 31|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "HOMOFEMUS S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 28 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad de responsabilidad limitada "Homofemus", con domicilio en calle Florida 944|46|48, Local 24, de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico, contador Carlos H. Dacunto, con domicilio en Avda. Belgrano 1580, piso bajo, Capital Federal, hasta el día 24 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.275.000 e. 25|8 Nº 19.733 v. 31|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del suscripto, comunica por un día en los autos caratulados "Silva, Osvaldo Néstor s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" que S. S. ha resuelto declarar culpable la conducta del fallido OSVALDO NESTOR SILVA encontrándose a la fecha firme la citada resolución.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 25|8 Nº 3.803 v. 25|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME-MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Himia Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica a LINO SIMEON RUIZ en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino c|Ruiz Lino Simeón s|ejecutivo" para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 210.000 e. 25|8 Nº 24.009 v. 26|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nº 12, Secretaría nº 24, cita y emplaza por cinco días a JOSE MIGUEL SARCHMAN a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sarchman, José Miguel y otra sobre ejecutivo de $ 16.000.000" Expediente nº 41.528, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su defensa.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 270.000 e. 25|8 Nº 24.000 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 23, cita por cinco días a RICARDO MARTINEZ, MARIA ANGELICA OROZ DE MARTINEZ Y DANIEL ADOLFO BELZER a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Martinez Ricardo y otros s|ejecutivo de pesos" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que los represente en autos.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 270.000 e. 25|8 Nº 24.001 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 23, cita por cinco días a MARTHA BEATRIZ TERRAGNO DE BARDI para comparecer a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Ai-

res c|Bardi, Luisa María y otros s|ejecutivo de pesos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 240.000 e. 25|8 Nº 24.002 v. 26|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PROMOTORA INTERNACIONAL DE VENTAS S.A.C.F. y M. P.I.V.S.A. Expte. Nº 51.943. Fíjase plazo hasta el 12 de noviembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Norberto García Cozzi, con domicilio en Salta 167, Piso 3º, Of. "A", Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el 10 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 825.000 e. 25|8 Nº 19.825 v. 31|8|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 del Dr. Miguel J. Costa, sito en Callao 635 - 2do. Piso cita a ALTO NIVEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES (Sociedad de Hecho) y al Sr. HUGO EDUARDO MENDEZ para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Gases Industriales S.A.T.I.C. c|Alto Nivel Centro de Estudios Superiores s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 330.000 e. 25|8 Nº 23.988 v. 26|8|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ALJOR REGALOS, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico, Daniel Ragathy, con domicilio en Lavalle 1818, piso 8º, A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 18 de octubre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última, a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|8 Nº 3.804 v. 31|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, sito en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a S.C.C. OSCAR y ANIBAL QUINCOSES, para que dentro de vigésimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, en los autos: "Sánchez de López, Ana c|S.C.C. Oscar y Aníbal Quincoses y N.N. s|posesión decenal".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

$ 270.000 e. 25|8 Nº 24.031 v. 26|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 - Publicación: Empieza: 25|8 - Termina: 27|8 82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9 8 82	EDGARDO JORGE LAFAGE	19.608
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 9|81	ELADIO ALMUIÑA	19.508
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 8|82	ANGEL RAMON ANNONI	23.915
3	6	José María Irigaray	15 6|82	LUIS RODRIGUEZ	19.536
4	8	María del Carmen Aguirre	19 8 82	NICOMEDES PORFIRIO AZZARINI	19.523
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11 8|82	BERNARDO EUDROCINO GILLIO	23.925
4	8	María del Carmen Aguirre	23 6|82	ANTONINO MIGUEL ARANA	19.652
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8|82	FEDERICO MARTIN FRASCARELLI	23.907
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8 82	ALEJANDRO AGAPITO MUÑOZ Y ESTELA LORENZATO DE MUÑOZ	23.913
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8|82	CESAR JOSE FINAURI	23.914
5	10	Alicia B. Alvarez	22 6|82	PILAR GASCON IGLESIAS DE ABRUÑEIRAS	23.930
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8 82	JORGE ROBERTO LAURIA	19.522
6	11	Hugo Carrillo	13 8,82	AQUILES ALTIERI	23.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18 8|82	JUANA IRENE FIORITO DE LIVACICH	19.639
9	18	Ernesto D. Julián	13 8|82	MARIA TOMASA ANA DURAN DE LORATO	19.534
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 8,82	MARCELINA GARAICOCHEA DE PANDOLFI	23.933
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 8 82	JULIA GABRIELLI VDA. DE TOMBESI	19.557
11	21	Julio Campos	13 8|82	GABRIEL LEMA	23.944
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	15 7|82	VICTORIA PASCUAL	23 960
12	24	Ezequiel E. Goitia	4 8 82	RAFAELA VERRY DE CARIA Y GESUALDO CARIA	19.689
13	25	Fernando B. Menéndez	5 8 82	RUBEN ANGEL FODINO	23.949
13	25	Fernando B. Menéndez	19 8 82	MARIO ALBERTO GIAMBRUNO	23.956
13	26	María Celia García Zubillaga	16 8|82	DANIEL MARIO MARQUEZ	23.906
14	27	José Luis Caruso	16 8|82	OSNA NIEZNA VDA. DE AINSTEIN	23.934
14	27	José Luis Caruso	14 5 82	CARMEN ALBA DE MONTESERIN	23.959
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5 8|82	ALBERTO JUAN JOSE SERI	23.916
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 8|82	DOMINGO GIULIANO	23.942
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11 8,82	FRANCISCO OTERO	23.946
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12 8 82	ENRIQUE LAUREANO CARBALLEDA	23.936
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16 8|82	EMILIO LAUDANO	23.912
12	23	Irene Martínez Alcorta	16 8|82	CESAR JOSE DIAZ GOÑI	23.909
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12 8,82	JORGE DANIEL PERPETUO	23.922
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10 8 82	SALVADOR FRUCIANO	19.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	7 7|82	ANA MARIA CHIMENO DE PULIDO	23.947
21	41	Luis Guillermo Köhler	18 8|82	LUCIA ANGELICA LOMBARDI DE VITALE	23.953
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 8,82	ARTURO PEREZ	19.501
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9 8 82	MARIA MERCEDES SANZO	19.482
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18 8|82	ELVIRA DARDANO DE QUINTANA O MARIA ELVIRA JUANA DARDANO DE QUINTANA	19.616
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 7|82	HAIDEE LABES DE DE PASCUALE	23.955
23	45	Ana M. Beneventano	5 8 82	WALTER OSCAR CAMERA	19.539
23	46	Félix G. de Igarzábal	16 8 82	HORACIO BAUTISTA FERRARI	23.952
23	46	Félix G. de Igarzábal	9 8|82	ULISES BORRONI	19.691
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30 7 82	JUANA VALLEIRO DE NEGRI	23.954
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30 7|82	EUSEBIA AVELLANEDA DE GOMEZ	19.692
24	48	Rubén H. Malatesta	10 8 82	DOMINGO LUIS PORTA	23.939
25	50	María Eugenia Giraudy	4 8|82	SARA ELENA RIVIERE DE PEREZ Y MANUEL PEREZ	23.935
25	50	María Eugenia Giraudy	11 8 82	JOSE BERNARDO	23.931
25	50	Marí aEugenia Giraudy	12 8 82	JESUS MONTERO	23.945
25	50	Marí aEugenia Giraudy	16 8|82	ROSA OSSO RAIMONDO DE CONFORTI	19.684
26	51	Julio César Dávolos	13 8|82	PEDRO MORELLI	19.675
26	51	Julio César Dávolos	30 7|82	ANGEL MUNARRIZ	19.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 8 82	JOSE MARIA PEREIRA COUTINHO	19.676
27	53	Beatriz A. Verón	30 7|82	SATURNINO WENCESLAO MARTINEZ DE HOZ	23.941
27	53	Beatriz Alicia Verón	28 7|82	OLGA ESTHER AMANDA LEPRA DE PETTINATO	19.511
27	54	Miguel Angel Secchi	10 8|82	NICOLAS CARLUCCI	23.901
27	54	Miguel Angel Secchi	4 8 82	JOSEFA LIDIA ALVAREZ DE ESTRADA	19.502
27	54	Miguel Angel Secchi	30 12|81	FLORA BUTTERI DE ROJO	19.514
29	58	Marta Amelia Beiró	18 8|82	MARIA ROSA YOSCO DE PANDIS	19.538
30	59	Santiago González Balcarce	28 7|82	ABRAHAM LEON GONIK Y EVA RAQUEL SZTIEWEL DE GONIK	23.900
30	59	Santiago González Balcarce	28 7 82	IRENE BRAGADINI DE ZAMBELLI	23.932
30	59	Santiago González Balcarce	10 8|82	CARMEN ARBIA DE MORINI	23.940
30	60	Ester Riesel	12 8|82	MANUELA CARLOS DE CASTELO	19.597

e. 25|8 Nº 2.188 v. 27|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 27 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MYRIAM MAIZEL, con domicilio en Teodoro García 2600, 6º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 25|8 Nº 3.817 v. 25|8|82

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MIRIAM BOMSZTEIN. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 25|8 Nº 3.818 v. 25|8|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a EPIFANIA ROA. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 25|8 Nº 3.819 v. 25|8|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BENZION SOJBOL. Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 25|8 Nº 3.820 v. 25|8|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA y conserva la española de origen. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 25|8 Nº 3.821 v. 25|8|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PEDRO OSCAR AQUINO SOLANO. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 25|8 Nº 3.822 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de esta Capital Federal, a cargo de la Doctora Beatriz Bonora, hace saber que en los autos caratulados "B.B. y J. PAMPURO S.A. c|VICINO, JUAN JOSE y otro s|cobro de alquileres" Expediente Nº 218.882|82 - se ha ordenado la notificación al co-demandado don Miguel Eduardo Vicino, mediante publicación por dos días, del siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Cítese al demandado Miguel Eduardo Vicino mediante edictos a publicarse por 2 días, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes — Beatriz Bonora, Juez".

Ampliando el auto que antecede publíquense los edictos allí ordenados en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Beatriz Bonora, Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 420.000 e. 25|8 Nº 24.013 v. 26|8|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Ernesto Suárez cita y emplaza por cinco días a AMALIA EMMA AGOLINI para que comparezca a estar a derecho en juicio en los autos "Consorcio de Propietarios Billinghurst 2143 c|Agolini, Amalia Emma s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes.

Fdo. Dr. Ernesto Suárez, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 240.000 e. 25|8 Nº 19.738 v. 26|8|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	113	Stella Maris Martínez	11/8 82	ZULEMA ANGELICA SANCHEZ	3	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	28 7 82	JUAN CARLOS PARISI	3	Estafa
8	123	José Antonio Klappenbach	12 8 82	ADOLFO ANTONIO SOTO	3	Quiebra Fraudulenta
8	123	José Antonio Klappenbach	12 8 82	ALBERTO MARIO PEREZ PORTO	3	Quiebra Fraudulenta
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	6/8 82	JUAN ANGEL LORENTTI	3	Inf. Ley Nº 13.944
12	137	Luis Alberto Macchi	10/8 82	ALBERTO SANTIAGO SALAZAR	3	Defraudación
20	162	Raúl María Cavallini	11 8 82	JUAN CARLOS GONZALEZ	3	Estafa
21	163	Marcelo García Reynoso	30 7 82	JOSE EDUARDO ARGUELLO	3	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrell	9 8 82	SANTOS DE JESUS GALLARDO	3	Robo
21	163	Marcelo García Reynoso	9/8 82	HECTOR VECINO	5	Administración Fraudulenta
24	112	Néstor Luis Blondi	4/8/82	CLAUSS, ALBERTO LUIS Y CLAUSS, MARIA MARGARITA		
24	112	Néstor Luis Blondi	4 8 82	MARIO LUIS BORAGNIO	3	Defraudación
27	106	César Carlos Neira	12 3 82	JORGE KESLER CHACHKA	3	Defraudación
28	142	Armando Chamot	11/8 82	RUBEN ALFREDO ENRIQUE	3	Defraudación
30	109	Diego Fernández Alonso	4/8 82	JULIO CESAR PAZ	3	Defraudación
30	109	Diego Fernández Alonso	3 8 82	ANTONIO HUMBERTO ROTA	3	Defraudación
30	109	Diego Fernández Alonso	5 8 82	CAROLINA CASTELLEJO	3	Robo
31	119	Juan Dante G. Alavila	10/8 82	ISAAC FRENKIEL	3	Defraudación
					3	Falso Testimonio
				SANTA FE		
1		Víctor Hermes Brusa	10/8 82	JUAN CARLOS CARDOZO	3	Lesiones

e. 25/8 Nº 1262 v. 25/8/82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días a JUAN ALEJANDRO LOPEZ, JOSE LUIS LOPEZ y CELIA RAQUEL LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Avalos, María del Socorro c/Juan Ch. Sieburger S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Miguel Angel Pirolo, secretario.

e. 25/8 Nº 3.805 v. 25/8 82

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO MANUEL ECHEVARRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Mónica Susana Pérez Soria, secretaria.

e. 25/8 Nº 3.816 v. 25 8 82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO VALDEZ (L. E. Nº 8.318.136) y doña MIRTA OLGA MARQUEZ DE VALDEZ (D. N. I. Nº 10 326.097), a que comparezcan en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Jorge Alberto Valdez y Mirta O. Marquez de Valdez s/ausencia con presunción de fallecimiento — Expte. Nº 823/81" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 22.068. Publíquese por el término de cinco días.

Lomas de Zamora, 3 de junio de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$ 1.050.000 e.25/8 Nº 19.840 v.31/8/82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO FILIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Presunta Falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 12 de agosto de 1982. — Carlos J. Guerello, secretario.

e.25/8 Nº 3.806 v.25/8/82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. Expediente Nº 8.836. — Mercedes, 18 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina por naturalización a don MANUEL SANCHEZ BADENAS, cuyas circunstancias personales obran en autos, sin perjuicio de la conservación de la nacionalidad española, con suspensión de los derechos inherentes a esta última (artículo 1º Ley 18.957, ratificatoria del convenio de nacionalidad argentino-español y artículo 4º de la Ley 21.795)... — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 18 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

e:25/8 Nº 3.923 v.25 8 82

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, cita al codemandado JORGE OMAR LAMACCHIA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco Nacional de Desarrollo c/ Gresia de Rosetti y otros s/ejecución", en trámite por ante el mencionado Juzgado. Secretaría Dr. Jorge Ferro, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en juicio.

Azul, 16 de julio de 1982. — Jorge Ferro, secretario.

$ 120.000 e.25/8 Nº 19.850 v.25/8 82

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en los autos caratulados "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/MARTIN LEIVA — Expropiación" — Expediente Nº 13/79, cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y/o se consideren con derecho del inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación — Distrito Mandisobí — Colonia Santa Ana — Pueblo Otaño — Manzana 40 — Lote F, entre los siguientes límites y linderos: Norte, Línea alambrada de 42 metros de longitud, lindando con lote E, propiedad de Leonor A. R. de Polito. Este: Línea alambrada de 33,33 metros de longitud, lindando con Lote C, propiedad de G. C. Reissenweber s/s. Sur: Línea alambrada de 42 metros de longitud, lindando con calle Pública frente a quinta Nº 10. Oeste: Línea alambrada de 33 33 metros de longitud, lindando con calle pública frente a mz. 46; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 14 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.350.000 e.25/8 Nº 19.872 v.31/8/82

El doctor Miguel Angel Lara Domenicone, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, en autos "Quintero de Cattáneo, Victoria Julia contra Holste, Helga Luisa — Ejecutivo" ha dispuesto, por este medio, citar por dos días a doña HELGA LUISA HOLSTE, que se domiciliaría en la ciudad de Buenos Aires a efecto de que concurra a tomar intervención en este juicio, en que debe ser intimada de pago, debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y deber ser citada a oponer excepciones, todo conforme al decreto que dice: "Villaguay, julio 12 de 1982... Citese a la demandada mediante edictos que se publicarán por dos días, artículo 529 del citado Código, en un diario de la Capital Federal... y en el Boletín Oficial de la Nación. Dr. Miguel Angel Lara Domenicone. Juez Civil, Comercial y Laboral".

Villaguay, 6 de junio de 1982. — Graciela Misía de Yeregal, secretaria.

$ 420.000 e.25/8 Nº 19.781 v.26/8/82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 113. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DIAZ, RAFAEL, domiciliado en Pinto, Dpto. Aguirre, Pcia. de Sgo. del Estero para que comparezca dentro del décimo día posterior a la notificación, a prestar declaración indagatoria en los autos s/Infrac. al Servicio Militar (ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25 8 Nº 3.807 v. 25 8/81

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 385. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DIAZ, MARCOS RICARDO, domiciliado en Los Juríes, Dpto. Taboada, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s/Infrac. al Serv. Mil. (ley número 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25/8 Nº 3.808 v. 25 8 82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 119. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DIAZ, FABIO RODOLFO, domiciliado en Camino a Gramilla, 1er. Pje., Las Termas, Dpto. Río Hondo, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del décimo día posterior a la publicación, en los autos s/Infrac. al Serv. Mil. (ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25 8 Nº 3.809 v. 25 8/82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 189. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DECIMA RAUL RENE, domiciliado en El Porvenir, Dpto. Río Hondo, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s/Infrac. al serv. Mil. (ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25 8 Nº 3.810 v. 25 8/82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 45. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CORIA, RUBEN VALENTIN, domiciliado en Finca La Blanca, Clodomira, Dpto. Banda, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los autos: s/Infrac. al Serv. Mil. (ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía, dentro del décimo día posterior a la publicación.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25/3 Nº 3.811 v. 25 8 82

Sgo. del Estero, 12 de agosto de 1982. El Juzgado Fed. de Sgo. del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CARABAJAL, ORLANDO ENRIQUE domiciliado en Desbastadero, Dpto. Figueroa, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s/Infrac. al Serv. Mil. (ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25 8 Nº 3.812 v. 25 8/82

Sgo. del Estero, 12 de agosto de 1982. El Juzgado Fed. de Sgo. del Estero. Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CORVALAN, ORLANDO LEANDRO, domiciliado en El Corralito, Dpto. Pellegrini, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: s/Infrac. al Serv. Mil. (ley número 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25 8 Nº 3.813 v. 25 8 82

Sgo. del Estero, 12 de agosto de 1982. El Juzgado Fed. de Sgo. del Estero. Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a BRANDAN, ABELARDO, domiciliado en San Cristóbal, Dpto. Capital, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s/Infrac. al Serv. Mil. (ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía.

Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25/8 Nº 3.814 v. 25/8/82

Sgo. del Estero, 12 de agosto de 1982. El Juzgado Fed. de Sgo. del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ABREGU, ANGEL MARIA, domiciliado en Jumi Pozo, Departamento Pellegrini de la Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infrac. al Servicio M.I. bajo apercibimiento de rebeldía.
Fdo. Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria Electoral.

e. 25|8 Nº 3.815 v. 25,8|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 23.580. — Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a D. PRESBITERO DEL CARMEN ORTEGA BURGOS, nacido el 23 de diciembre de 1948, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Manuel Ortega Ortega y de Minerva Burgos Monsalvez. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.25|8 Nº 3.824 v.25|8|82

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 23.230. — Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JESUS LORENZO DIEZ, nacido el 24 de diciembre de 1937, en Villamayor de los Escuderos, Zamora, España, hijo de Jerónimo Lorenzo y de Alejandra Diez. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.25|8 Nº 3.825 v.25|8|82

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 23.462. — Rawson, Chubut, 14 de julio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA BETY VILLANUEVA MOLINA, nacida el 8 de diciembre de 1937 en La Unión, Valdivia, Chile; hija de Juan Fernando Segundo Villanueva y de Francisca Molina.
Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.25|8 Nº 3.826 v.25|8|82

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 13.912. — Rawson, Chubut, 29 de junio de 1982. — .. Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ROSAMEL VERA HERNANDEZ, nacido el 8 de julio de 1941 en Río Frío, Llanquihue, Chile, hijo de José del Tránsito Vera y de Normandina Hernández.
Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.25|8 Nº 3.827 v.25|8|82

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 11.455. — Rawson, Chubut, 30 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don LUIS ALBERTO ALMONACID ALMONACID nacido el 17|2|1941 en Puerto Montt, Llanquihue, Chile, hijo de Carolina Almonacid Marín.
Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.25|8 Nº 3.828 v.25|8|82

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 6.934. — Rawson, Chubut, 29 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ESTELIA GONZALEZ NAVARRO, nacida el 8 de abril de 1938 en Misquihue, Llanquihue, Chile, hija de Feliciano González y de Petronila Navarro.
Rawson, Chubut, 19 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.25|8 Nº 3.829 v.25|8|82

Juzgado Federal de Rawson. Expediente Nº 7.615. — Rawson, Chubut, 7 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña HORTENSIA CARCAMO ABURTO, nacida el 19 de febrero de 1909 en Osorno-Osorno, Chile.
Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.25|8 Nº 3.830 v.25|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en el expte. número 1.940|79 "BUENOS AIRES BUILDING S.A. c|SCOOP, CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 2 de setiembre de 1982, a las 17 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Vera 691, piso primero, unidad funcional número 4. — Matrícula 18-9176|4. — Capital Federal. — Se tratar de un departamento destinado a vivienda, compuesto de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por personas que no manifiestan en que carácter lo hacen, según informes de la martillera de fs. 114. — Visitas días hábiles de 18 a 19 hs. más datos ver el expediente. — Deuda Municipal: al 16|2|82 $ 644.425 (fs. 96). — Deuda O.S.N.: al 24|2|82 pesos 1.251.519 (fs. 98). — No se pagan expensas comunes. — Base 55.875.160. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo al contado y en el momento de la subasta. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 19 de agosto de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 810.000 e. 25|8 Nº 19.901 v. 27|8|82

Nº 17

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría actuante Nº 33, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6to., de la Capital Federal, se comunica por tres (3) días, que el martillero José Ibañez, con oficinas en la calle Cerrito Nº 466, piso 6to., de la Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en autos caratulados "MILOCCO DE SLUSARCZUK, BEATRIZ HAYDEE c|SLUSARCZUK, PEDRO s|alimentos" Expte. número 25.304 rematará el día 31 del mes de agosto del año 1982, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, sito en la calle Pasaje King Nº 955, de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, (Entre las calles Primera Junta y Gral. Paunero), y que consta: 1 Living de 4 x 2,91 mts.; 1 Comedor de 5,15 x 2,50 mts.; 1 dormitorio de 4 x 4 mts.; 1 cocina de 3 x 3 mts.; 1 baño de 2 x 3 mts., superficie cubierta 63,18 m2. — Edificado sobre un lote de terreno de 8,66 mts. en su frente Nord-Este y Sud-Oeste y 25,98 mts. de largo al Nord-Oeste y Sud-Este; formand una superficie total de 224,88 m2 y disponiendo de una superficie libre total de 161,80 m2. — Denominado según títulos como Lote Nº 21 de la Manzana "J". — Denominación Catastral: Circ. III, sección C, manz. 200, parcela 5, a fs. 151|66 y entregándose la finca de referencia en el estado físico en que se encuentra, a la vista y cuyas características, medidas y estado, surgen del propio inmueble. — Se deja constancia que se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario al 23|3|81 fs. 106, la suma de $ 623.801,00; Impuestos Municipales al 27|4|81 fs. 112 vta... $ 405.370,00 y O. S. N. a fs. 119, $ 425.549. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y, una señora que dice ser de nacionalidad Uruguaya. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: $ 38.479.466 (2|3 partes de la valuación fiscal a fs. 104). — Seña 8%. — Comisión 3%. — Todo en dinero en efectivo y los sellados de Ley a cargo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar: Los días 23, 27, y 30 del mes de agosto del año 1982 de 10 a 17 hs.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.530.000 e. 25|8 Nº 19.863 v. 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en autos: E.I.M.A. S. A. s|quiebra Exhorto de Tres Arroyos, Expte. 45624, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 10 de setiembre de 1982 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Caseros Nº 812|14, que consta, a saber: Nº 812 - Bajos, amplio salón negocio, baño, patio. Nº 814 - Altos: Hall, amplio living-comedor, tres habitaciones; baño, cocina, terraza y azotea con pieza, baño servicio y lavadero. — En buen estado de conservación. — Desocupado. Sup. Cubierta aproximada: 418,20 m2. — Terreno 7,80 ms. frte. Nº 7,75 ms. contrafrente al Sud; 34,85 ms. al Este Ad-Corpus. — La venta se realiza en block, contado, mejor postor. — Base: $ 400.196.494. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. Efectivo; Sellado ley el cinco por mil. — Visitas: Días 6, 7, 8 y 9 de setiembre de 1982, en el horario de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 570.000.— e. 25|8 Nº 19.842 v. 26|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "MAPIGRAN S. A. s|Quiebra" (Expte Nº 52.462) que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el 3 de setiembre a las 14.30, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los bienes existentes en las oficinas Nro. 20 del 4to. piso y Nº 22 del 5to. piso, de la calle 25 de Mayo 316, Capital Federal, 8 escritorios, 2 escritorios adozados en la pared, 1 placard adozado en la pared forrado en fórmica, 8 puertas corredizas, 2 muebles metálicos, 18 sillas, 2 máquinas de escribir, marca Olivetti, 2 máquinas de calcular eléctricas (1 cifra y 1 Rockwell), 2 máquinas multisuma, marca Olivetti, 2 estufas a cuarzo, 1 turbo circulador, 1 aspiradora y demás útiles y papelería inventariada a fs. 271 y 272. — Sin base y al mejor postor. — Los bienes se exhiben los días 30 y 31 de agosto y 1º y 2 de setiembre, de 15 a 17, en 25 de Mayo 316, of. 20, 4to. piso y of. 22, 5to. piso, Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total del precio obtenido. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 510.000.— e. 25|8 Nº 19.856 v. 26|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|TRAPPBERGER, FRANCISCO JOSE s|ejecutivo", que el martillero Enrique Guillermo Foster, rematará el día martes 31 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en el lugar donde se exhibe, Avenida Gaona 4135, Capital un televisor marca Grundig Color serie BS 15 Super Color modelo 1514, tres controles al frente y ocho botones de 14 pulgadas, gabinete plástico color blanco y antena incorporada, funcionando y en buen estado de conservación. — Sin base y al contado. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Expediente Nº 37.674.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 390.000.— e. 25|8 Nº 19.843 v. 26,8,82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 18, comunica por un día en el juicio: FERNANDEZ HUGO ALDO c|PLACAS INDUSTRIALES S.A.I.C. y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 40.683|81, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 11 horas en la calle Venezuela 2209 de esta Capital y los bienes podrán ser observados todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, lo siguiente: Tres prensas; máquina mezcladora con tanque, polea motor eléctrico y llave 30 amperes 280 volts; un motor sin número ni marca visible; 16 cajas con placas cerámicas; máquina cortadora de chapa marrón; dos estanterías metálicas conteniendo placas. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10% en dinero efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentren. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000 e. 25|8 Nº 24.011 v. 25|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el expediente 8.812, autos caratulados "BANCO DE LA PAMPA c|CATTARIN RUBEN DANIEL s|ejecutivo" que el martillero Sr. Ricardo Héctor Nolé, rematará el 31 de agosto a las 16 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042|46 de la Capital: Una heladera familiar blanca, marca Cliford, sin numeración visible; un televisor marca Noblex, portátil color rojo sin numeración visible; un termotanque de 110 litros, marca Coop, a gas y una estufa a gas marca Boya. — Sin base, al contado. — Comisión 10%. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 420.000 e. 25|8 Nº 19.916 v. 26|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio "ALVAREZ SERAFIN c|LOCICERO SILVIA s|ejec.", Expte. 8.399, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de agosto de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes Un Televisor marca Noblex: Todo Color 20". — Sin base. — Al contado. — Comisión 10% en efectivo. todo dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 330.000 e. 25|8 Nº 19.841 v. 26|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "ARGAL S.A.C. c|PARRADO, FELICIANO s|Ejecución prendaria" (Expediente Nº 184414), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 3 de setiembre de 1982, a las 16,15 horas en el local de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: 1 torno paralelo marca Turri, modelo T-190, de 900 mm e|p s|e equipado con motor eléctrico marca Siemens de 6|7,5 HP 380 V 50 Hz Nº 218808, número del torno 14|210.473. — 1 carro copiador HU-75, completo, número 1|601.81. — 1 equipo hidráulico HU-100 de 10 lts, Nº 2|860.192, con motor eléctrico marca Marelli de 0,75 HP 380 V 50 Hz, Nº 13004. — 1 base adaptación del HU-75 al T-190. — 1 contrapunta hidráulica CH-115, completa, número 5|10.184. — 1 base adaptación de la CH-115 al T 190. — 1 plato neumático completo marca FAP de 250 mm de diámetro para T 190, Nº 1072. — El bien se exhibe en la calle Uspallata 1420 Capital, los días 30 y 31 de agosto y 1º y 2 de setiembre, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base: Pesos 90.480.360. — Comisión: 10 por ciento en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 810.000 e. 25|8 Nº 19.844 v. 27|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c| DE BONIS, TEODORO JOSE s|Ejecución prendaria" (Expte. 156.136|81), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de setiembre de 1982 a las 14.30 horas, lo siguiente: Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 300 D 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 617912-10-094476, chasis marca Mercedes Benz Nº 123130-10-161229, dominio Nº B-1.640.210, tipo sedán cuatro puertas, que se encuentra en las siguientes condiciones de uso: tiene un impacto en la parrilla delantera que afecta el capo, también la parrilla que cubre a ésta de plástico, afecta a la apertura del capot, deteriorados los dos acrílicos delanteros y traseros, faltándole 3 lamparitas peritas y una respectiva rueda; bagueta de baúl abollada y vidrio del parabrisas astillado; las cuatro cubiertas en regular estado; tiene rueda de auxilio; criquet y llave saca-ruedas; cédula de identificación, título de propiedad del Registro del Automotor y Certificado de Importación Nº 710|3-291. Adeuda por patentes atrasadas: $ 1.405.037, y por el año 1982: $ 633.000, lo que hacen un total de $ 2.033.037. — La venta del referido automotor se efectúa en el estado en que se encuentra y se exhibe en la Avda. Hipólito Yrigoyen

299 de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 15 y 16 de setiembre del corriente año, en el horario de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — Base: $ 490.929.443. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor, no se aceptan reclamos bajo ningún concepto; el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.305.000 e. 25|8 Nº 19.846 v. 27|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en el Expediente Nº 217.970|81 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| CLEMENTI, ATILIO y otros varios s| Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 2 de setiembre de 1982, a las 15,50 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor, un inmueble sito en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 11 de la manzana 43 con frente a la calle 596 (hoy 28) entre las de 541 y 542. Según título: Superficie 425 metros cuadrados. Matrícula 46.268 Pdo. Berazategui (120). Se trata de un inmueble destinado a vivienda ocupado por la demandada, compuesto en la parte posterior de una vivienda tipo "prefabricada", de tres ambientes cocina y baño y en la parte delantera un edificio "en construcción" según informe de la martillera de fs. 72. — Visitas: días hábiles de 18 a 19 horas. — Deuda inmobiliaia: al 1º|4|82: $ 387.644 (fs. 66). Deuda municipal: tasas generales al 24|3|82: $ 348.108 (fs. 49). S. Sanitarios al 24|3|82: $ 420.114 (fs. 50). — Base: pesos 3.320.600. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil todo al contado y en el acto del remate. Más datos en el expediente. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Según cláusula 10 ap. d del mutuo hipotecario, la propiedad se entregará desocupada. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 990.000 e.25|8 Nº 19.899 v.27|8|82

Nº 23

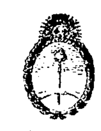
El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FINAMERCO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|SANANDRES RIVAS, JULIO Y MONTEVA S.A.C.I.F.I. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 216.051|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 6 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz año 1980 modelo L—1517|42 equipado con siete cubiertas armadas medida 1000 x 20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937 — 10 —062352, chasis Mercedes Benz Nº 351.302 — 15 —005898, dominio Nº C — 1.021.872; (2) un chasis con cabina marca Mercedes Benz año 1980 modelo L ——1517|42 equipado con siete cubiertas medida 1000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.060679, chasis marca Mercedes Benz número 351.302.15.005745, dominio C-1.021.873; (3) un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo año 1980 L — 1517|42 equipado con siete cubiertas de la medida 1000x20 diferencial de alta y baja motor marca Mercedes Benz número 341.937 — 10 — 061631 chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302 — 15 — 005744 dominio Nº C — 1.021.875; (4) un chasis con cabina marca Mercedes Benz año 1980 equipado con siete cubiertas medida 1000x20 diferencial de alta y motor marca Mercedes Benz número 341.937 — 10 — 060166 chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302 — 15 — 005570 dominio Nº C.1.021.877. — Todos en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Seña 10 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el Depósito de la Concesionaria Mercedes Benz El Triángulo S. A., sito en Avenida 25 de Mayo 2500 de Resistencia, Provincia de Chaco. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 1.020.000 e.25|8 Nº 19.838 v.26|8|82

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL



de la República Argentina

1 — FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 12.45 a 17 horas. Sección Suscripciones.
Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

2 — FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Cheque, giro postal o bancario. UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

3 — FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

4 — PRECIO:

La tarifa anual vigente (Resol. Nº 79/0200/82 - SIP) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 1-9-82 al 30-6-83	1.110.000.—	3.330.000.—
Del 16-9-82 al 30-6-83	1.054.500.—	3.163.500.—

5 — VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES:

Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1983 o como mínimo al 31 de diciembre de 1982. Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en el expte. Nº 6.685|80 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ORELLANA ESTELA DEL CARMEN s| Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 2 de setiembre de 1982, a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la Avda. Santa Fe Nº 1938|1940, Unidad Funcional Nº 8 del primer piso; Capital Federal. — Matrícula 19-1205 8. — Se trata de un departamento destinado a vivienda, compuesto de dos ambientes baño y cocina. — Ocupado por la demandada. — Visitas días hábiles de 18 a 19 horas más datos consultar el expediente. — Deuda Municipal: al 15|4|82 $ 786.000. Deuda O.S.N.: al 29|4|82 $ 1.142.694. — Deuda por expensas comunes al 30 4|82 $ 5.173.800 abonó por expensas el mes de marzo de 1982 $ 196.000. — Base: pesos 64.710.202. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 o|oo, todo al contado y en el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 540.000 e. 25|8 Nº 19.900 v. 26|8|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por un día, en autos "MALENA JORGE IDALO c|FRANCO RUBEN DEL MILAGRO y otros, s Cobro de Alquileres, Exp. 38.795, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 30 de agosto de 1982 a las 11 horas en Humberto 1º 2042|46 Cap. Un espejo de pared con marco dorado labrado; Un aparador madera oscura tallada; Un mueble bar de madera; Una mesa de arrimo con tapa de vidrio; Un sillón y un sofá con pana verde claro. — Al contado. — Sin Base. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 20 de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 150.000 e. 25 8 Nº 19.763 v. 25|8,82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 (sito en Uruguay 714, piso 6º) comunica por dos días en autos "ADM. GRUPOS CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|NUÑEZ RICARDO ADOLFO s ejecución prendaria" Exp. nº 38.224|80 que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 8 de setiembre de 1982 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital, el automóvil marca Fiat modelo 600'R año 1974, motor tipo 36 CV Nº 100 - D - 039 2902347 chasis Nº 100 - D 138 - 2575299. Patente B. 1.234.194; en el estado que se encuentra. — Base $ 2.522.300. — Al contado. Comisión 10 %. — Sellado de ley. — Exhibición diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Félix H. Osores, secretario.

$ 360.000 e. 25|8 Nº 19.845 v. 26|8,82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. c| GONZALVEZ DE CASTRO, OLEGARIO y otros s|ejecución prendaria", Expte. 41.899, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 4 de septiembre de 1982 a las 10 horas en el local de Avda. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Dodge, tipo sedán, modelo 1500, año 1972, motor a nafta Nº 2513342, chasis (carrocería autoportante) Número 20S013422H, dominio nº B-916.776; en el estado en que se encuentra. — Base: $ 28.847.988. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 585.000 e. 25,8 Nº 19.833 v. 27|8|82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, a cargo del Dr. Rodolfo Salgueiro, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c LUSTRINI ALFONSO, s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 34.509), que el martillero Antonio Morando, rematará el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 14.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, una cámara frigorífica para la conservación de helados, marca Villber Nº 4226, construida en hierro y chapa de aluminio, con las medidas de: 4 m. de profundidad por 3 m. de alto y 3 m. de ancho, con los siguientes motores acoplados: Un motor marca Armamesid Nº 185739 de 1 1|2 H.P. a 2.800 rpm. para 220,380 V; con un motor marca Armamesid Nº 184829 de 1 1|2 H P. a 2.800 rpm. para 220 380 V, industria argentina, la que se encuentra desarmada y depositada en Magallanes 1158, Capital Federal, donde se exhibirá los días hábiles, en el horario de 9 a 12. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Habiéndose exhibido el bien, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 600.000 e. 25|8 Nº 14.855 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en el Expte. Nº33 196| 80, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE A. Y P. PARA LA V. c|NEME, DAVID JUAN s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 2 de setiembre de 1982, a las 15.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Gral. Palacios 2023, entre Malabia y Castro Barros, parcela 23a de la Manzana 42, Nom. Catas. VI-A-42-23a, superficie 279.64 m2, se trata de un inmueble destinado a depósito y fábrica de productos alimenticios en buen estado de conservación, explotada por la demandada en la actualidad está desocupado, según informe de la martillera de fs. 83. Visitas, sábados de 10 a 12 hs. Deuda Inmobiliaria: al 12| 4|82, $ 1.741.892, (fs. 73). Deuda Municipal (fs. 69 Bis) al 3 3 82, $ 3.372 869. Obra Sanitarias: al 17 3 82, $ 1.145 708. Base: $ 108.804.132. Seña: 8 %. Comision: 3 %. Sellado de ley: 5 o,oo, más datos en el expediente. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. La seña, comisión y sellado deben abonarse en efectivo en el acto del remate. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 900.000 e. 25 8 Nº 19.898 v. 27|8,82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ALBERTO E. COSCARELLI S.C.A. c|CHAKI, DANIEL HORACIO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 34.325, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de setiembre de 1982 a las 10 horas en Juan B. Justo 4611 31, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el automotor usado marca Rastrojero Diesel tipo camión modelo P-71, año 1979, motor marca Borgward Indenor Nº 499|92, de 68 HP CV chasis marca IME Nº P-02643, dominio número C 948176, en buen estado, con abolladura en parte delantera derecha, falta de pintura en su frente y luz de estacionamiento delantera derecha rota. Base: pesos 44 002 993. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 765.000 e. 25|8 Nº 19.847 v. 27|8|82

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|PALLAVICINO JORGE ROBERTO y otra s|ejec. prend.", Expte. número 21.572, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 8 de setiembre a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Peugeot, modelo 504, año 1981, motor Peugeot Nº 371545, chasis Peugeot Nº 5177064, Dominio C. 1.109.431. Base: $ 79.650.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El automotor se exhibe los días 6 y 7 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs., en domicilio de la calle Terrada 4520, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 350.000 e. 25|8 Nº 19.795 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|GORSKY, ANDRES JUAN y otros s|ejecución prendaria, Expte. número 21.155", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de setiembre de 1982 a las 17.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una motocicleta marca Honda, modelo año 1980, motor marca Honda Nº CB400N-2111567, cuadro marca Honda número C3400N-2000567, dominio Nº 5934, cilindrada 400 cc., en regular estado, gomas lisas, chocada en su tanque en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853, Capital Federal, diariamente de 10 a 19 horas. Base: $ 11.932.080. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda por patentes impagas (fs. 31) de $ 603.360, con fecha 31 de marzo de 1982.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 570.000 e. 25|8 Nº 19.848 v. 26|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en los autos "UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS c|PROTHOPLAST S.A., s|Ley 18.610", (Expediente Nº 26.938), que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto Iº 2042, los siguientes bienes: Dos reactores números 5703 y 5704; Un montacarga con motor funcionando Nº 21678; Otro reactor de 500 litros Nº 5702; y Un horno para secado de vapor cuyo número es 671. Que los bienes se exhiben en la calle Hubac 4737, Capital, durante los días 23 al 27 de agosto próximos, de 9 a 11 horas, corriendo por cuenta del o los compradores los gastos de desarme y traslado respectivo. Que las condiciones de venta son: Sin base, al contado, seña: 30 %, comisión: 10 %, venta sujeta a aprobación judicial, debiendo constituir el comprador su domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo integrar el total del pago previo al retiro de lo adquirido. Que los bienes se entregan en el estado que se encuentran y son exhibidos.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Guillermo H. López, secretario.
$ 270.000 e. 25|8 Nº 23.994 v. 25|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. SIMON PEREZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
e.23|8 Nº 3.722 v.25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a la Sra. ALICIA DOLORES MATO DE SIERRA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en autos: "Sierra, Oscar Alberto c|Mato de Sierra, Alicia Dolores s|divorcio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 180.000 e. 24|8 Nº 19.649 v. 25|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MILOVAN MARKOVITCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
e.23|8 Nº 3.723 v.25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEIGA TABACZNIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
e:23|8 Nº 3.724 v.25|8|82

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SANCHEZ, JUANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
e.23|8 Nº 3.725 v.25|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por 15 días a doña JOSEFA CACCIATORE, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Compañía Elaboradora de Productos Animales S.A., en los autos "C.E.P.A.S.A. c|Beringola de De Marco, María Angélica y otra s|nulidad y simulación del Acto Jurídico", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 300.000 e. 24|8 Nº 23.943 v. 25|8|82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALCHIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
e.23|8 Nº 3.726 v.25|8|82

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a CARMELO BRUNO a estar a derecho en autos: "Tunel de Bruno, María s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 150.000 e. 24|8 Nº 23.924 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al Señor FERNANDO AMERICO SASSO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Mlynek de Pons, Ana María c|Sasso, Fernando Américo s|escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 210.000 e. 24|8 Nº 19.648 v. 25|8|82

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ENRIQUE PINTOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e.23|8 Nº 3.727 v.25|8|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DANIEL OCTAVIO MORENO ROSAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e.23|8 Nº 3.728 v.25|8|82

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JUSTO CARRUEGO, a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Bascialla, Luis A. c|Carruego, Justo y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 24|8 Nº 3.794 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 203.000.000, con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2513500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 106.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 1982, se ha procedido a imprimir trámite Liquidatorio a los autos caratulados: "DEGANO, JORGE HUMBERTO JOSE s|Concurso Civil". — Fíjase hasta el día 4 de octubre de 1982, la fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Civil Preventivo presenten las peticiones de verificación ante la Sindicatura, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º, Depto. 9. — Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición del Síndico.

Alejandro Quintela, secretario.
e. 24|8 Nº 3.795 v. 30|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STANDARD MOTOR ARGENTINA S A. Fíjase el 18 de octubre de 1982 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Juan Carlos Tobio, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º C, de la Capital Federal. Señálase el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 825.000 e. 20|8 Nº 19.126 v. 26|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "MILCAR S.C.A. y sus socios solidarios VAGO y CARDONE s| Quiebra", se puso de manifiesto un estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 210.000 e. 24|8 Nº 23.902 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a DOMINGO FRANCISCO MASSARA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Massara, Domingo Francisco s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 240.000 e. 24|8 Nº 23.962 v. 25|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez secretaria.
e 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de PILAR SANCHEZ DE KAISER, siendo el Síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, quien constituyó domicilio en Avda. Corrientes 1642, 3º piso, Ofic. "66" 2º cuerpo (Cap. Fed.) a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1982, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — I[illegible] a la concursada y a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que en el plazo de 24 hs. ponga todos los bienes a disposición [illegible] gado, entregando en ese plazo la documentación necesaria y constituyendo domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 23|8 Nº 3.729 27|8|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del

referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sita en el segundo piso de Avda. Callao 635, Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "PREMILAN S.A. c.Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del mismo, designándose Síndico a la Contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio en la calle Sarmiento 2530, Piso 6º, Oficina 606, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1982 el que se refiere al art. 40 de la citada ley el día 21 de diciembre de 1982. Se ha señalado el día 22 de febrero de 1983 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a fin de discutir la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.275.000 e. 24|8 Nº 19.492 v. 30|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Nº 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.500.000 e.11|8 Nº 23.395 v.1º|9|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63: 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación" Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), Síndico B.C.R.A. domiciliado en Reconquista Nº 266|74 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1982. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.731 v. 27|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación". Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.977 v.1º|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 23-8-82. Termina: 25-8-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|82	FRANCISCO MIGALE	23.768
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	JUANA ELVIRA MARTINEZ DE DELELLIS	23.818
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|82	ANTONIO BOGLIOLO	19.107
2	4	Horacio Roberto Granero	12|8|82	HUMBERTO SANTINO MARZIALI Y JOSEFA EMMA TERESA LANTERNIER DE MARZIALI	19.130
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|82	CELIA CORVETTO	23.823
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|8|82	RAQUEL ALLO DE RIAÑO	23.787
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|8|82	AIDA MARIA BARA DE NICORA	19.106
3	6	José María Irigaray	4|8|82	MANUEL RUDNITZKY Y ESTHER VAJLIS	19.265
4	8	María del Carmen Aguirre	4|8|82	LILIA GUIÑAZU DE RODEIRO	23.[illegible]36
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|82	MARIA ELVIRA BAS DE OLMEDO ZUMARAN	23.753
4	8	María del Carmen Aguirre	10|8|82	OSCAR JORGE BLANCO	23.788
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	RAQUEL JOSEFA PEREZ VDA. DE CIRELLI	19.154
6	11	Hugo Carrillo	5|8|82	IRENE ARMANINO Y.O IRENE ARMANINO DE FERNANDEZ Y.O IRENE ANA ADELINA ARMANINO Y MARTIN FERNANDEZ	19.095
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	FELIPE ELIOSOFF	23.754
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	MAXIMINO TOJO	23.827
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|82	CESAR ANTONIO GAUTHIER	23.782
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|82	LUIS BARTOLO	19.211
8	15	Adolfo María Repetto	11|8|82	JUAN SABATINI Y ANUNCIACION ORLANDI DE SABATINI	19.237
8	16	Adriana C. de Frezza	6|8|82	EDUARDO CRESPO	23.775
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|8|82	LUIS MARIO CIARRETA	19.117
10	19	Martín J. Durand	6|8|82	ASUNCION ALVAREZ DE MENDEZ	23.819
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|8|82	ERNESTO KELLY	19.130
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|8|82	MARIA ANGELICA BONNET	19.267
11	21	Julio Campos	5|8|82	JESUS DE LA IGLESIA	23.814
11	21	Julio Campos	13|8|82	MARIA ANGELICA DIAZ DE NEGREIRA Y MANUEL NEGREIRA	19.143
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	2|8|82	ANTONIO CARDOSO	19.094
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	13|8|82	PABLO CARLOS ESPINOSA	19.116
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|8|82	INES ESPOSITO DE FERRANTE	23.781
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|8|82	JAYA FEIGA ROITMAN DE GUTYNSKI	19.165
13	25	Fernando B. Menéndez	2|7|82	TULIO PALERMO	19.159
13	26	María Celia García Zubillaga	11|8|82	SALVADOR LIPERA	23.822
14	27	José Luis Caruso	11|8|82	FRANCISCO MASTANDREA	23.734
14	28	Guillermo C. Mercado	2|6|82	ABRAHAM GRUNEBAUM	23.776
14	28	Guillermo C. Mercado	10|8|82	RICARDO DE URIBARRI	23.763
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|82	JUAN DERINCOVSKY	19.284
15	29	José Eduardo Russo	12|8|82	RAYMUNDO GIRI Y PASCUALA GASPARINI DE GIRI	23.773
15	29	José Eduardo Russo	17|6|82	MIGUEL ANGEL TOLLO	19.212
15	30	José Luis González	16|8|82	GUILLERMO JOSE ROTONDO	19.200
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|8|82	DOMINGO CAFFARENA Y MARIA REVOSIO DE CAFFARENA	23.817
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|8|82	ALBERTO SEOANE	19.096
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|82	ANGELA MARTINEZ DE REY	19.118
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|8|82	ROSA SANTORO VDA. DE DONATELLO	23.778
18	36	María Isabel Millan	16|6|77	MERCEDES URDAPILLETA	19.120
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|7|82	PEDRO ANGRISANO	19.133
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|8|82	ERNESTO MAZZARONI	19.225
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|8|82	ISRAEL JOSE FICHENDLER	19.282
23	45	Ana M. Beneventano	13|7|82	CARMELO ANDINOLFI	23.795
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	PASCUAL ANGEL CLAUSI	19.262
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|8|82	MARIO DINO MINICUCCI	23.772
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|7|82	JUAN ENRIQUE SCHVETZ	23.820
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|82	DON KLAWIR	23.779
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	PEDRO YAQUE	23.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	LUIS MENOTTI FERULANO	23.752
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|8|82	FRANCISCA ZUBILLAGA	19.162
25	50	María Eugenia Giraudy	11|8|82	FORTUNANTA FRANCONERI DE NICOLINO	23.763
26	51	Julio César Dávolos	3|8|82	CHAJA KREMER DE BERGMAN	23.785
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	LUIS MINGRONE	19.241
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	OSCAR ALBERTO MARCOS	19.242
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	ANGELA ELENA MACCARRONE DE ANTELO	19.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|7|82	MATILDE ESCUDERO VDA. DE DI MARTINO	23.783
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	SIGISMINA SAPIA DE MINGRONE	19.244
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	JUAN MINGRONE	19.245
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|82	JOSEFINA CAVALLERO DE DONATI O JOSEFINA CAVALLERO	19.189
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|82	ELVIRA TERESA MEJIAS VDA. DE ORGAMBIDE	23.794
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|8|82	MOISES HAMU	23.800
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|82	DELIA APOLONIA JULIA DE RIOS	19.232
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|82	JULIA SERPE VDA. DE BERTOLINI	19.186
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|82	JUAN LUIS BUSTO SANCHEZ	19.181

e. 23|8 Nº 2.186 v. 25|8|82

Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811670699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 9633), se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 15 de setiembre de 1982, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 675.000 e. 19|8 Nº 23.733 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS S.A., s|Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectcará el día veinticuatro (24) de setiembre de 1982, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado. — Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 750.000 e. 20|8 Nº 19.227 v. 26|8|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, que ha sido presenta un proyecto de distribución provisoria de la quiebra "TOPECO S.A.I.C." expte. Nº 6.683, el que será aprobado de no mediar oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 210.000 e. 24|8 Nº 23.910 v. 25|8|82

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.830, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EXPRESO ARABIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, don Eugenio Jorge González quien constituyó domicilio legal en la calle San Martín 365, piso 4º, oficina 402 de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 10 de noviembre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 1º de diciembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 22 de diciembre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso, sobre Lavalle, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.425.000 e. 24|8 Nº 19.618 v. 30|8|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de FLORES CARLOS RAUL; Síndico: Hugo Oscar Bogani, con domicilio en Entre Ríos 258, piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1982 a las 10,00 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 20|8 Nº 3.712 v. 26|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 24|8. Termina: 26|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2| 8|82	SZAJA BEN ZION MANDEL	23.874
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13| 8|82	ANGELO RAPHAEL MOZZILLO	19.354
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 8|82	ROSARIO GUIBELALDE	19.444
5	9	Martín Amorortu	13| 8|82	HECTOR RAUL LAREDO	19.299
5	9	Martín Amorortu	2| 8|82	MARTA DIANA GONZALEZ DE LONGY	19.321
7	13	Rolando Hugo Falke	4| 8|82	PABLO GONZALEZ	19.457
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 8|82	ANTONIO ROMERO	23.884
8	15	Adolfo María Repetto	29| 7|82	NICOLAS SARANDRIA	23.863
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 8|82	ADELA TELLEZ DE LOMBARDO	23.885
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 8|82	EUGENIO CARLOS SCHNEIDER	23.892
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	3| 6|82	HECTOR OSVALDO MARCHESANO	23.890
12	23	Irene Martínez Alcorta	16| 8|82	CLAUDIO BLANCO	19.363
12	24	Ezequiel E. Goitía	16| -|82	ANGEL MONGIOI	23.844
13	25	Fernando B. Menéndez	18| 8|82	DOMINGO ALEJANDRO CUNEO	19.312
15	29	José Eduardo Russo	14| 9|81	EDELMIRO LEON CAMPOS	23.843
15	30	José Luis González	18| 8|82	JOSE BO	19.355
15	30	José Luis González	18| 8|82	ELENA PEREZ SANCHEZ DE VAZQUEZ	23.860
15	30	José Luis González	16|11|82	LEOVEGILDA PEREIRA DE VARELA y MANUEL VARELA	19.462
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 8|82	JUAN NICANOR QUIJANO	19.456
17	34	Tristán Bravo	12| 7|82	DAVID ROMER	23.846
18	36	María Isabel Millán	16| 8|82	ROBERTO CRYAN	19.319
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13| 8|82	CAYETANO CUCCHIARI	23.852
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 8|82	LUCILO JUAN VOLPE y MARIA RAMONA PERCIVALI DE VOLPE	23.841
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 8|82	LEONOR ZANELLA DE ZANINI	23.858
20	39	Luis José Carballido	18| 8|82	JULIO BLANCO	19.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	4| 8|82	MANUEL DELGADO SORIANO	19.328
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14| 7|82	LUCAS MUZEVIC	23.893
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 8|82	ANA WALEWSKA VIUDA DE CHMIELEWSKI	23.849
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 6|82	ANGEL ESTEBAN VIGNOLO	23.889
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 7|82	JACOBO CYGIELSTREICH	19.351
23	45	Ana M. Beneventano	5| 8|82	REBECA BERU DE BERENSTEIN	23.873
23	45	Ana M. Beneventano	12| 8|82	ALEJANDRO PANATI	19.447
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 7|82	ROBERTO PABLO SCHMIO VON SCHMIDSFELDEN	19.302
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 6|82	JOSE ANTONIO NARVAY	23.855
25	50	María Eugenia Giraudy	10| 8|82	IRMA EDITH ISOLA DE CODEGLIA	23.871
26	51	Julio César Dávolos	8| 6|82	HERCULES LOVISOLO	23.840
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 8|82	ANTONIO TITOLO	23.886
27	53	Beatriz Alicia Verón	13| 7|82	LUIS LEOPOLDO BOFFI	23.856
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 8|82	GDALA ROCHMAN	19.341
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 8|82	SARA JULIA PEREZ o PEREZ DE RICCIO	23.854
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 7|82	TRANCITO ARANDA VIUDA DE GALVAN	19.461
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 8|82	VATZLAO GURNIK y MARIA SERAFINA CASTRO DE GURNIK	23.848
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 7|82	SOFIA IRLIN DE CIER	23.872
30	59	Santiago González Balcarce	12| 8|82	LJUBOV GORBATUK DE LIVSCHAKOFF	23.857
30	60	Ester Riesel	9| 8|82	ADELINA NAVA	23.870
30	60	Ester Riesel	12| 8|82	RICARDO ANTIN	19.460

e. 24|8 Nº 2.187 v. 26|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que se ha abierto el Concurso civil preventivo de ERWIN EDUARDO DURA, C.I. 4.281.148, aleman casado, con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1643, 7º piso "C", designándose Síndico al Dr. Francisco A. Oyuela, con domicilio en Avda. Corrientes 222, piso 17, ante quien deberán presentarse los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982, habiéndose fijado el día 9 de noviembre de 19[illegible] a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.050.000 e. 24|8 Nº 19.553 v. 30|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1[illegible] por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 y el Nº 46.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de HECTOR ALBERTO ALEGRE, fijando el 5 de noviembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico C.P.N. Alberto Antonio Vilela, domiciliado en Rodríguez Peña 431, 2º piso, Of. J, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 8 de febrero de 1983 a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que asistan donde se discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 825.000 e. 18|8 Nº 23.649 v. 24|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber al señor RUBENS ROBERTO RAMOS que en los autos "Acebedo, Horacio Néstor c|Ramos, Rubens Roberto s|sumario, expte. Nº 6.259|82", se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C. con fecha 15|4|82. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Enrique Omar Vieto, secretario.

$ 180.000 e. 24|8 Nº 19.696 v. 25|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica y hace saber por cinco días en autos: "RADIO NUCLEAR S. R. L. y otro c|ESTADO NACIONAL s|expropiación irregular', que las partes arribaron a un acuerdo transaccional, el cual tuvo como origen el Decreto del P. E. Nº 174|81 y que dicho acuerdo en sus partes fundamentales establece: Que el Sr. Jorge Hugo Orquin por sí y como único dueño de Radio Nuclear S. R. L., en base a derechos que estuvieron sujetos al reconoci-

miento judicial, vende, cede y transfiere al Estado Nacional Argentino, un conjunto de bienes muebles cuyo inventario se acompañó al expediente como Anexo I del convenio, renunciando a toda otra pretención, acción o derecho actual o futuro: el Estado Nacional acepta adquirir dichos bienes y se compromete a abonar como precio y resarcimiento único, total y definitivo, comprendiendo cualquier otro rubro reclamable derivado de la aplicación del Decreto del P. E. N. Nº 7827?, el equivalente a dólares estadounidenses ochenta y cinco mil al cambio del Banco de la Nación Argentina, tipo cierre comprador al día anterior al del pago, el cual tendrá lugar dentro de los treinta días días hábiles de quedar firme la sentencia homologatoria y practicadas las notificaciones pactadas, ello previa retención por su parte de los importes correspondientes a embargos judiciales de terceros contra los actores que le hayan sido notificados. — En resguardo de los derechos de otros terceros no embargantes, se comunica el acuerdo en los juicios entablados contra la sociedad ex licenciataria, según listado no excluyente acompañando al expediente como Anexo III y se publica el presente en tres medios por cinco días. — Fecho los bienes pasarán al dominio pleno del Estado Nacional Argentino, libre de todo derecho a favor de terceros y quedando en libertad para darles el destino que considere conveniente.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Dora E. V. de Palacio, secretaria.

$ 2.400.000.— e. 19|8 Nº 18.949 v. 25|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza a don JORGE JUAN CASAYES, presidente de La Estación S.A., a estar a derecho para que dentro de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Estación S.A. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese por el término de tres (3) días. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 18 de junio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 24|8 Nº 3.796 v. 26|8|82

LA PLATA

Nº 2

El Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal nº 2, de La Plata y por la Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Carlos A. Nogueira, cita y emplaza por 90 días a doña ANTONIA OLDANI de REGGIARDO y don JUAN ENRIQUE REGGIARDO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, junio 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 23|8 Nº 19.301 v. 27|8|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza a RUBEN AMARO GONZALEZ para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "González Rubén Amaro s|Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7 del Doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquense por el plazo de cinco días.

La Plata, 16 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 525.000 e. 23|8 Nº 19.384 v. 27|8|82

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a ANTONIO SOSA, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 375.000 e. 20|8 Nº 19.132 v. 26|8|82

SANTA FE

Nº 5

Por disposición de la Dra. Norah Echarte, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Manufactura Textil San Justo S.A. s|Quiebra", (Expte. Nº 349, año 1982), en los que se ha declarado la quiebra de las sociedades MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S.A. y MANUFACTURA TELAS FINAS S.A.C.I. F. e I., se hace saber que se ha designado nueva audiencia para el día 5 de octubre del cte. año 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe y diario de publicaciones legales de la Capital Federal.

Santa Fe, 30 de julio de 1982. — Vicente R. González, secretario.

e. 23|8 Nº 3.748 v. 27|8|82

CHACO

Nº 4

Se hace saber por cinco publicaciones que en autos: "SUCESORES DE ANTONIO ARMANDO INNOCENTE S.A. s| concurso preventivo", Expte. Nº 109, año 1982; INNOCENTE CEREALES S.A. s| concurso preventivo". Expte. Nº 609, año 1982; e IVANOFF de INNOCENTI JUANA s|concurso civil", Expte. Nº 398, año 1982, que tramitan ante el Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo de su titular doctora María Graciela Lludgar, se señaló nueva fecha para la reunión de acreedores que votará el acuerdo, para el día 5 de noviembre de 1982 a las 17 horas en sede del Tribunal, sito Avenida Sarmiento 330.

Chaco, Resistencia, julio de 1982. — Alejandra Kleisinger, secretaria.

$ 825.000 e. 24|8 Nº 19.596 v. 30|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por tres días en los autos "VIGEVANO JOSE c|NATALIO GELMAN s|Ejec. - Hipot.", Expte. Nº 14.358, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de agosto de 1982 a las 12.30 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Jorge Newbery 2633, de Capital Federal, que se trata de un terreno baldío desocupado según informe del martillero de fs. 134. La deuda de Impuestos Municipales asciende a la suma de pesos 1.242.720 (fs. 109 vta.). La de Obras Sanitarias de la Nación a $ 5.074.481 (fs. 116|121). A fs. 129 corre agregado el título de propiedad del terreno. Base de venta: $ 261.660.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Al contado. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se visitará todos los días de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 765.000 e. 23|8 Nº 19.405 v. 25|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría 42 comunica por tres días en autos "CASTRILLON ROMAN JULIAN s|sucesión", Expte. 7.649, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 27 de agosto de 1982, a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle José Hernández 2663, piso 1º, Unidad 8, Dpto. "D", que consta de dos ambientes, baño, cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, tiene superficie cubierta total de la unidad funcional 41,53 m2. Porcentual: el 6,95 %. Base: $ 60.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por expensas comunes e impuestos atrasados, hasta la posesión. Visitas Los días 24, 25 y 26 de agosto 1982, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna secretaria.

$ 900.000 e. 24|8 Nº 19.541 v. 26|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARTIN OSCAR HECTOR s|ejecución hipotecaria" que el martillero Alfredo F. Pérez rematará el viernes 3 de setiembre de 1982 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble rural designado como lote Nº 6 con 421 hectáreas y lote Nº 7 con 126 hectáreas, en total 547 hectáreas que es parte de la estancia Santo Tomás, Distrito Las Bandurias. Localidad Cañada Rosquín, Departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe. Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alamorados tanto internos como perimetrales se encuentran en buen estado. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 178.828.336. Seña: 8 %. Comisión: 3 % cada parte. Sellado de boleto 1 por mil todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982 — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 855.000 e. 24|8 Nº 19.542 v. 26|8|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 2 días en los autos: "TCHALIKIAN ANTONIO s|sucesión - incidente s|administración", Expte. Nº 26.497, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas en Monroe 4084|90, Capital Federal, los siguientes bienes: Un automóvil marca Rambler modelo 1966, dominio B 170338. Un juego de dormitorio compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama y dos mesitas de luz y toilette. Un comedor, compuesto de mesa con 2 tablas para agregar, un trinchante, un aparador vitrina y seis sillas. Un juego de living compuesto de sofá y dos sillones; y un cuadro. Sin base; seña: 30 %; Comisión: 10 %. El automóvil se exhibe en la calle Atahualpa 1285 de 15 a 17 horas y los bienes muebles en Monroe 4084|90 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 480.000 e. 24|8 Nº 19.545 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S.A. s|quiebra", Expte. Nº 46.511, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 2 de setiembre de 1982, a las 16 horas en Humberto I 2042|46, Capital; los siguientes bienes: Un automotor marca "Dodge" 1500, motor marca Chrysler Nº 65801005, carrocería marca Dodge Nº 6558010155, Dominio B 1.375.584, del año 1976, en el estado en que se encuentra, buen estado de pintura, rueda de auxilio, radio, motor sin funcionar, y los demás bienes consistentes en prendas de vestir: 3 rollos de tela acolchado; una máquina de hacer hojales, aproxte. 70 sacos de cuero gamuzado, en una caja y aproximadamente 200 sacos más de cuero gamuzado, 2 caballetes percheros y 3 rollos de tela, 2 tipo acolchado y uno tipo entretela. Automotor y mercadería sin base, contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado automotor (10 o|oo). Exhibición, 30, 31 de agosto y 1º de setiembre de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en el lugar del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 765.000 e. 24|8 Nº 19.700 v. 26|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio: "EDITORIAL CODEX S.A. s|Quiebra s|Incidente de liquidación". Expte. Nº 46.611, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el miércoles 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el Fondo Editorial de la fallida: Títulos de marcas y fotocromos de diversas obras impresas, cuyo listado obra a fs. 4.348|4.387, con indicación del número de marca, clase y vencimiento. — Entre estos se encuentran: Georama, La Biblia, Fabulandia, Geoatlas, Historama, Atlas 28, Atlas Universal, Autorama, Cocina de Femirama, Crónica Histórica Argentina, Crónica de la Revolución Mexicana, Decoralia, Diccionario Inglés-Castellano, Diccionario enc. y Atlas Universal, Enciclopedia Estudiantil de Lujo, Pinacoteca, Tecnirama, Geomundo, Codex Deportivo, El Mundo de los Museos, Historia de la Música, Selecciones Románticas, Selecciones de Aventuras, Selecciones del Oeste Americano, Selecciones Poéticas y Selecciones Policiales. — El detalle completo figura en los catálogos confeccionados que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición y de remate. — Los títulos de marcas pueden revisarse en las oficinas de la fallida, calle Maipú 88, planta baja al fondo y los fotocromos en el depósito Almacenajes S.R.L., calle Almafuerte 655, ambos de Capital Federal y de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Sin base, salvo la marca Georama, que sale a la venta con base de sesenta millones ($ 60.000.000) de pesos. — Los fotocromos se entregarán, previo pago del saldo de precio, en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 2.325.000.— e. 23|8 Nº 19.418 v. 27|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "BEIS S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 47.274, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 2 de setiembre de 1982 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; los bienes de la fallida inventariados en autos a fs. 204|203 y fs. 213 que se encuentran depositados en el local de la Avda. Congreso 4917, Capital, entre lo que hay: máquinas sopladoras e inyectoras "Franviplast" y otras sin marca, impresoras, cortadora, fresadoras, agujereadora, torno "Santos Vega", guillotina, compresores, ventiladores, matrices para envases plásticos, escritorios metálicos, ficheros metálicos, máquina escribir "Olivetti" Lexikon 80, máquinas de sumar "Olivetti" y "Ultra", reloj de personal, extractor de aire, matafuegos, balanza, heladeras, calefón, estanterías metálicas, sillas y envases de plásticos. — Se exhiben el 30 y 31 de agosto y el 1º de setiembre de 9.30 a 13.30 horas en Av. Congreso 4917, Capital. La entrega se realizará los días 6, 7, 8, 9 y 10 de setiembre de 9 a 13 hs. Previamente deberá integrarse el saldo de precio en las oficinas del martillero —Uruguay 911, piso 1º "B", Capital—, los días 3, 7 y 9 de setiembre de 16 a 19 horas. Venta al contado. — Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 24|8 Nº 19.590 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s| Quiebra s|Incidente de subasta de la finca de Bartolomé Mitre 2051|63" Expte. Nº 41.994, que el martillero Hernán Federico Miguens el día 1º de setiembre de 1982, a las 11.30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, rematará: La Unidad Nº 57 del piso 7º del inmueble de la calle Bmé. Mitre Nº 2061|63 de Capital Federal, que consta de un ambiente, baño y balcón a la calle. Superficie cubierta de 21,72 m2, descubierta de 3,07 m2, lo que hace un total de 24,79 m2. Porcentual 1,18 %. Desocupado y en el estado en que se encuentra Ad-Corpus. Se deja constancia la existencia de una puerta que comunica esta unidad con la lindante. Base $ 69.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición los días 25, 26 y 27 de agosto de 1982, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.425.000.— e. 19|8 Nº 18.955 v. 25|8|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|LANUSSE, HORACIO s|ejecución". Expte. Nº 41.354, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 2 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital; los siguientes bienes: Acciones al portador, clase "B" de 5 votos de la firma "Pedro y Antonio Lanusse S.A." 360 Títulos de 82.460 acciones cada uno que llevan los números 6485 al 6844; 6 Títulos de 10.000 acciones cada uno con los números 1502, 1547, 1592, 1637, 1682 y 1727; 3 Títulos de 10.000 acciones cada uno con los números 7704, 7705 y 7706; 6 Títulos de 1.000 acciones cada uno con los números 7727 al 7732, los que hacen un total de 30.030.000 de acciones, propiedad de Horacio Lanusse (p), las que se hacen acreedoras por dividendos al 30 610 resueltos y aprobados a unas 20.000.000 más de acciones, por lo que se hace un total de 50.000.000 de acciones. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega de las mismas se hará efectiva al comprador una vez oblado el saldo de compra en autos. Las 50.000.000 de acciones se encuentran depositadas en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 600.000 e. 24|8 Nº 19.524 v. 25|8|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; en los autos caratulados: "ORTEGA DE CHARLONE M. E. c/JORGE OLIVERO y CIA. S.A. s|sumario"; hace saber que el martillero Sr. Gregorio Kaleka rematará el día 27 de agosto de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Av. Gaona Nº 4135, Capital y donde se encuentran los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti TEKNE 3, sin número visible, Una fotocopiadora marca 3M número BB 239032, Una máquina calculadora marca Olivetti Logos Nº 11403, 5 escritorios base metálica tapa de fórmica blanca, 4 de 4 cajones y 1 de tres, Un fichero metálico de 4 cajones. Un escritorio madera tapa de vidrio, de 3 cajones, Una máquina impresora de sobres "Pedisso Print", Tres mostradores de madera de 4 cajones, 4 gavetas y 4 puertas corredizas, c|u; Un juego de sillones 1 sofá y dos sillones inglés colonial, tapizados en cuero marrón capitoné. — Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Sin base al menor postor y al contado, comisión 10 % (todo en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 19 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 600.000 e. 24|8 Nº 19.815 v. 25|8|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos "FLAMO S.... C.I.I.F." s|quiebra, Expte. Nº 56.?? que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz; Mariano Espina Rawson; Alfredo Vicente Ocampo y Eduardo Torres, rematarán el día viernes 3 de setiembre de 1982, a las 11 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en la localidad de Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, calle Avda. del Libertador Gral. San Martín 60|70, piso sexto, Unidad Nº 24. Depto "A", de una superficie total de 88,67 m2, dejándose constancia que estos datos surgen del Reglamento de Copropiedad, agregado en autos (fs. 1.251|1.260). — Base $ 166.666.666, contado. — La venta se realiza Ad-Corpus. — Seña 8%. — Comisión 3%. Sellado ley 5 por mil. — En efectivo. — La unidad serán entregada desocupada y libre de todo gravamen. — Exhibición 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes en las Oficinas de los martilleros y en la sede del Juzgado Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º. Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 1.275.000 e. 24|8 Nº 19.795 v. 30|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "NICOLAS Y ENRIQUE HERNAN FIAMI...GO s|quiebra", Expediente Nº 49.330|81, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 1º de setiembre de 1982, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Lancia coupe familiar modelo 1979, de tres puertas. Dominio C. 936.916. motor número 828 B 1000 0279546, chasis 828 B F 1 019591. Base $ 50.000.000. Un automotor marca Peugeot tipo Pick Up 404 modelo 1970, Dominio C 1.017.695, motor marca 333124, chasis marca 6003480. Inscripto Nº 2 84 L 83 II Base $ 20.000.000 en el estado en que se encuentran. Y los siguientes bienes sin base y al contado que se detallan a continuación: Dos escritorios de madera; una lámpara de escritorio: un equipo telefónico para dos líneas con 8 internos: dos estanterías; una caja de seguridad Fichet; cinco escritorios; un armario y un fichero metálicos: dos estufas Eskabe; once sillas; una estantería: dos mesitas; tres estufas Eskabe; un fichero; una estantería modular; una cocina; un calefón Universal; una puerta Far west; dos armarios de madera; dos lámparas extensibles y un común de escritorio; un lote de caños; dos mesas de madera; un escritorio de madera; cuatro cascos de obra; una estantería; dos acondicionadores de aire Conqueror; un motosoldador G...C motor Diésel; cuatro tambores de 200 litros; un lote de caños de hierro; un lote de cajones; una máquina de escribir Remington. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento y Sellado de Ley (para los automotores) 0,5 por ciento. Los bienes de la fallida se exhibirán en la calle Junta 3961, Capital, los días 30 y 31 de agosto de 1982, en el horario de 13 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Juan R... o Garbotto, secretario.

$ 2.325.000 e. 23|8 Nº 19.174 v. 26|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por tres días en autos: "MANUCAR S.A. c|LABONIA, JOSE y otro s|Ejec.", Expte. 46.411|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 30 de agosto, a las 16.30 horas, en Humberto I 2042, quince lotes de terrenos, ubicados en Pilar, Provincia de Buenos Aires, Cuarteles 5º y 6º, Parada El Toro, Barrio Parque La Escondida, Manz. letra Z. — Nomenc. Catast.: Circ. V, Sec. A, Manz. 18, Parc. 1 al 12, y 28 al 30, Dominio, Registro de la Propiedad 16|8|72, Nº 353. Zona 5ª, Pilar, designados como Lote 28: 10 m fte. al NO, por 48,10 m fdo. — Sup.: 481 m2, linda fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, lote 29 al SO, lote 27 y al SE, fdos. del 12. — Lote 29: iguales medidas anterior, linda al fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, lote 30, al SO, lote 28 y SE, fdos. del 11. — Lote 30: igual medida, linda fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, fdos. lotes 1, 2, 3, 4 y parte del 5, al SO, lote 29 y SE, fdos. del 10. — Lote 1: 7,72 m fte. al NE, por 34,28 m al fdo. y fte., al NO, 37,28 m costado SE 10,72 metros contrafrente, al SO, y 424 m en ochava, Superf.: 395,1416 m2, linda por su frente, al NE y NO, con calle sin nombre, al SE, lote 2, y al SO, parte lote 30. — Lote 2: 10,68 m frente, por 37,28 m fdo. Superf.: 398,1504 m2, linda al fte. NE c|calle sin nombre, al NO, lote 1, al SE, lote 3 y SO, parte del 30. — Lote 3: 10,68 m de fte. por 37,28 m de fondo. Superf.: 398,1504 m2, linda al fte. NE, con calle sin nombre al NO, con lote 2, al SE, con lote 4, y al SO, parte del 30. — Lote 4: iguales medidas anterior, linda al fte. NE, con c|calle sin nombre, al NO lote 3, al SE, lote 5 y al SO parte del 30. — Lote 5: iguales medidas, linda al fte. con calle sin nombre, al NO, lote 4, al SE lote 6 y SO, parte del 30 y 10. — Lote 6: iguales medidas anterior, linda fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 5, al SE, lote 7 y SO parte del 10. — Lote 7: iguales medidas anterior linda fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 6, al SE lote 8 y SO, parte del 10. — Lote 8: iguales medidas anterior, linda al fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 7, al SE, lote 9 y SO, parte del 10. — Lote 9: 7,72 m fte. al NE por 34,28 m de fdo. frente al SE, 37,28 m, costado NO, 10,72 metros, contrafrente al SO, y 4,24 m en ochava. Superf.: 395,1416 m2, linda por su frente NE y SE c|calles sin nombre, al NO lote 8 y al SO parte del 10. — Lote 10: 10 m de fte. SE, por 48,10 m fdo. Superf.: 481 m2, linda por su fte. al SE c|calle sin nombre, al NE con fdo. lotes 9, 8, 7 y 6, parte del 5, al SO con lote 11 y al NO con fdos. del 30. — Lote 11: iguales medidas anterior, linda al fte. SE con calle sin nombre, al NE con lote 10, al SO el 12 y al NO con fdos. del 29. — Lote 12: iguales medidas anterior, linda al fte. SE c|calle sin nombre, al NE con lote 11, al SO, lote 13, y al NO, fondos del 29. — Impuesto inmobiliario: Deuda de los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 28, 29 y 30, pesos 1.185.853 cada uno de ellos; lotes 5 y 7: deuda $ 1.215.555. — Inscriptos a nombre de demandado. — Base: Lote 1: $ 1.195.066; Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 28, 29, 28: $ 1.435.267 cada uno; Lote 9: $ 1.91?.??7. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.800.000 e. 23|8 Nº 19.453 v. 25|8|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., de la Capital Federal, en autos caratulados "EXPOSITO, RAFAEL, c|VIADIMIR JAWDIK y VIADIMIK JAWDIK HORMIGON ARMADO CONSTRUCCIONES" Expte. Nº 8.630, comunica por el término de 2 días que, el martillero Don Guillermo Villanueva, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 568, piso 2do., de la Capital Federal, T.E. 40-1184, rematará el día 26 de agosto del año 1982 a las 15 hs. en el local de la Av. Gaona 4135 de la Capital Federal, T.E. 69-8689, los bienes embargados a fs. 21,22 y a saber: 1 Televisor marca "Philco Ford Color" controles al frente, funcionando, sin número visible; 1 equipo de música marca "Yazmin", con grabador, bandeja y radio con tapa de acrílico, con 2 ...fles, sin número visible; 2 sillones, tapizados en tela beige; 1 mesa de Televisor de metal, con tapa de fórmica; 1 mesa de fórmica con patas de metal; 14 sillas tapizadas en cuerina color marrón, con patas de metal. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10%, todo en dinero efectivo. — Visitas y exposición: Todos los días hábiles de 15 a 19 hs., en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 660.000 e. 24|8 Nº 19.509 v. 25|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "ANELIT S.A. s|quiebra" Expediente Nº 9.882|82 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Medrano y Federico D. Serribas con domicilios constituidos en San Martín 627 y Suipacha 831 4º "C", respectivamente, de esta Capital rematarán el día lunes 6 de setiembre de 1982 a las 8,30 horas, en el Salón de Venta de Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado calle Juan F. Araguren 1851|53, con salida a la calle Caicena 527|35 de Capital Federal cuyo lotes con conjunto tienen una superficie de 2.6... m2. — Lo edificado consiste en edificación de dos plantas con oficinas, baños, comedor de personal, depósitos y entradas para camiones sobre ambas calles, apto para múltiples destinos. — Cuenta con una superficie cubierta de 4.124 m2 aprox. — Tiene 7 líneas telefónicas, 1 del telex y fuerza motriz. — Se entrega desocupado. — Venta al contado y Ad-Corpus. — Base: $ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos). — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5% (En dinero efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros); b) Muebles inventariados en autos a fs. 1.611|18 a saber: muebles de oficina, aire acondicionado, máquinas de escribir y calcular, telex, máquina de contabilidad, cajas de seguridad, relojes de personal, aparatos de medición, herramientas, central telefónica, estantería, básculas y balanzas, balancines, agujereadoras, amoladoras, remachadora neumática, pulidoras, compresores, cantidad de lana de vidrio, piezas varias fabricadas por la fallida en plástico mezcladores de materiales plásticos (pigmentar), aparejos, puentes grúas, inyectoras (KM 1.200 L a tornillo, DUO Matt a tornillo y otras) autoelevadores Clark y Sampimóvil, cinta transportadora "Michelotti" transportable de aprox. 7 mts., güinche pluma manual de 700 Kg. aprox., prensa hidráulica "Chiesa Milano", cantidad de caños plásticos, matafuegos, extruseras (Techen, Pacific y otras), en roladoras de velocidad, elementos para electricidad, motores, tornos, soldadoras, engrasadora, limadora, cizallas, fresadoras, importante cantidad de matrices, Fiat 128 mod. 1974, Pick-Up, Daihatsu mod. 1981, camioneta tipo furgón Daihatsu de 4 puertas mod. 81 y demás bienes que se detallarán en los catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y de remate. — Venta al contado. — Sin Base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de ley 0,5% (Cheque certificado o dinero efectivo). — El inmueble y los muebles inventariados que se encuentran en el mismo (Juan F. Aranguren 1851|53) podrán revisarse todos los días, inclusive sábado y domingo, a partir del 26 de agosto y hasta el ... de setiembre inclusive de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — La subasta se iniciará con los bienes muebles, interrumpiéndose a las 11 horas en punto para realizar el remate del bien inmueble. — A su término se continuará con los bienes muebles en el orden del catálogo.

Buenos Aires, agosto de 1982.
Oscar Sergi, secretario.

$ 4.050.000 e. 23|8 Nº 19.413 v. 27|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, comunica por tres días en autos caratulados: "CONFITERIA DEL MOLINO S.A. s|quiebra", Expte. 5.830, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría y Agustín Malieni, rematarán el día 26 de agosto de 1982 a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Rematadores, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Un automotor marca Ford Falcon, de lujo, modelo 1978 chasis KA02Uj-13668, motor DUJC20035, dominio C-1.154.909 que se exhibe en el local sito en calle Santo Domingo 2912|16 de Capital, los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — A continuación se rematarán las siguientes marcas: Confitería del Molino (clase 18). — El Molino, Los Molinos, Tostmolino, Bizcochos Brenna, Uso Novara (clases ...) y tres anexas —etiquetas— (clases 18, 22 y 2º). — La adquisición de las marcas incluye las de los bienes con logotipo y/o emblema de la fallida obrante a fs. 3.416 de autos. — Base en block $ 2.000.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 20%. — Comisión 10%. — Sellado de ley. — Efectivo. — Se deja expresa constancia que de no haber postores por la base, pasados treinta minutos se efectuará otra subasta en las condiciones de venta que serán determinadas por el Tribunal presente en el acto de remate. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|8 Nº 19.424 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c| RACANO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 141.946, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el martes 31 de agosto de 1982, a horas 9, el inmueble edificado sobre seis lotes de terreno que son parte de los lotes 4 y 5 de la chacra 134, según plano aprobado con características 82-159-65, con los Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Manzana 181 "W". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección D, Chacra 181. Partida 48.861 al 48.866, respectivamente. Inscripto al dominio bajo Nº 1.2?2. Funciona allí una estación de servicio que se la identifica con el letrero "Puma", que es la nafta que vende. Está situado en Pergamino sobre la Ruta 32, Provincial, que es la continuación de la calle principal de la ciudad, que se llama Avda. Julio A. Roca, sobre pavimento. Consta de oficina de 5 mts. por 4 mts., aproximadamente, y baño completo. Tiene vivienda de un dormitorio, living comedor, kichinet y baño. Al costado existe un local apto para kiosco de 4 mts. por 2.50 mts. aproximadamente. Existen cuatro surtidores, para nafta común especial, gas oil y kerosene. Tiene servicio de engrase con dos fosas y lava c..., ambos en espacios cubiertos. Crike hidráulico para engrase y bomba neumática, y en el lavadero hay bomba centrífuga. Hay taller y depósito de 3 mts. por 2.50 mts. aproximadamente. Existe bomba para ...tecer de agua al local y edificio. En la puerta hay parada de ómnibus 502 y 506. ... El estado de conservación es bueno y listo para ser ... en funcionamiento. Base: $ 254.279.028. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley del 5 por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: T... los días de 8 a 12 y de 14 a 19. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1... de agosto de 1982. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.575.000 e. 18|8 Nº 18.795 v. 28|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|PINES DE RIVOLTA, RAQUEL y otro s|Ejecutivo prendario" expediente Nº 178.315, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de setiembre de 1982, a las 17 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge modelo 1500, motor marca Chrysler Nº 95S11493, chasis marca Dodge Nº 96LL118238, en el estado en que se encuentra, dominio C 936.441, con vidrio partido de faro derecho, plástico de posición mismo faro roto, guardabarro trasero derecho con raspón, luz trasera izquierda sana y a la derecha faltándole acrílico, tapizado asiento volante roto, con reloj taxi marca Silom Nº 28035. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 13.534.500. Comisión 10 %. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 hs. en Viamonte 853, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 855.000.— e. 23|8 Nº 19.425 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|NAVATTA, RAUL OSCAR s|Ejec. hip.", expte. Nº 177.712, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 27 de agosto, a las 14.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Bozán esquina 12 de Octubre, lote de terreno hipotecado, con lo edificado, clavado, plantado, ubicado en Saladillo, Prov. de Bs. As., superf. total: 434,70 m2. Nomencl. Catast. Circ. I, Secc. B, Quinta 46, Manz. 46 a, 1 a, Partida Nº 5.897. El inmueble es de ladrillo, techo de zinc, una planta, entrada por la ochava, 3 salones 1 baño, 1 galería, 2 dormitorios, 1 cocina, 200 m2 aproximadamente. Ocupado por una persona sin derecho legal. Según la cláusula 10 de la hipoteca: (La venta se hará libre de ocupantes). Base: pesos 168.721.358. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar de lunes a domingo en el horario de 14 a 18 hs. Adeuda por Imp. Municip. pesos 2.741.668. Imp. Inmob. $ 861.379.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982 — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000.— e. 23|8 Nº 19.403 v. 25|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|PEREZ, EDUARDO y otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 148.750|82, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 6 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Caterpillar, modelo 910, fabricación Nº 40Y1088, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3204, fabricación Nº 45V26046, de 65 H.P., año 1980. — El Nº de Serie coincide con el Nº de fabricación. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 969.748.590. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en el depósito de la firma actora, sito en Carril Rodríguez Peña y Urquiza de Maipú, Provincia de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 570.000 e. 24|8 Nº 19.544 v. 25|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 14; comunica por tres días en los autos: "ARGAL S.A.C. c|PODESTA, LUIS RODOLFO s Ejecución Prendaria (Expediente Nro. 137.130), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 3 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas en el local de la calle Cangallo Nº 1233, Capital el siguiente bien: Una fresadora de reproducción marca Scripta modelo SR 2 Nº 9191, con los siguientes accesorios, una morza de sujeción, dos portaplantillas de 700 mm. para letras de 42 y 12 mm., dos portaplantillas extensibles de 700 mm. para cualquier letra, tres juegos de letras y números de 40 y 20 mm. de altura, una pinza de 4 mm. de diámetro, una pinza de 6 mm. de diámetro y 20 herramientas sin afilar de 4 y 6 mm. de diámetro, seis fresas afiladas cilíndricas de 4 y 6 mm. de diámetro y diez fresas afiladas cónicas en widia (4 y 6 mm. de diámetro) procedencia Industria Francesa. — El bien se exhibe en la calle Uspallata Nº 2430, Capital, los días 30 y 31 de agosto y 1º y 2 de setiembre en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas; Base $ 6.460.551. — Comisión: 10 % en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Fernando U. Galan, secretario.

$ 810.000 e. 24|8 Nº 19.547 v. 26|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, Secretaría a cargo de Beatriz Cortelezzi, hace saber por tres días en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|BERNAL, JUAN y otra s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 179.825|81", que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la venta del inmueble ubicado en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, Calle Carlos Pellegrini 711, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, el día 2 de setiembre a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. Medidas fojas 9: 7,20 metros frente a Sud x 17,566 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 1 — Sec. D — Manz. 267 — Parc. 19—A— Inscripción Reg. Prop. 19|11|76, Nº 7.352, Morón, zona V — Partida 59.509 — Valuación $ 69.561.600 — Fs. 42: Imp. Municip. no adeuda — Fs. 48: Debe Imp. Inmobiliario $ 812.263. Fs. 51|52: Debe: O. S. N. $ 2.069.267 — Base pesos 250.000.000. Venta al contado — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento — Sellado: 5 por mil. — Desocupado: Según fs. 86 Acta de Constatación, cuenta con living, comedor, baño instalado, tres dormitorios — cocina — patio — pieza de servicio — luz — gas — asfalto. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital y exhibir documento de identidad.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.125.000 e. 23|8 Nº 19.416 v. 25|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28; comunica por 3 días en el juicio "CIA. FIN. DE INVERSIONES Y CREDITOS INVERCRED S. A. c|GARCIA, CARLOS y otra s|ejecutivo prendario" (Expediente 296|81), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un automóvil marca Ford modelo Taunus L, año 1980, carrocería y o bastidor marca Ford Nº KA51YC — 38.907, motor marca Ford Nº YCAS44171, Dominio B 1.697.616, en el estado que se encuentra. Base pesos 42.350.000. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, sellado del boleto 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Viviana O. Fernández Secchi, secretaria.

$ 585.000 e.23|8 Nº 19.417 v.25|8|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica y hace saber por tres días en los autos caratulados DAP AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c|MAGNANI, ROBERTO LUCERO s|prenda Expediente Nº 7.328|80 que el martillero Eduardo Abel Esposito rematará el día 3 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen modelo AZAM M 28|1975 tipo sedán, cuatro puertas, con motor marca Citroen K—5010827 con chasis marca Citroen número A024051613 Dominio C 746.333. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, en Avenida Maipú 2960, Olivos, provincia de Buenos Aires. El retiro será por cuenta del comprador.— Base $ 2.437.380. Al contado. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Mario Jorge Iola, secretario.

$ 135.000 e 23|8 Nº 19.407 v.25|8|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|POLLINI HEBR JUAN s|ejec. hipotecaria, Expediente Nº 23.595|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día tres de setiembre de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 21, P.B., de inmueble sito en Av. Independencia 3674|3680|3682 entre las calles Boedo y Colombres con frente también a esta última calle Colombres 740|744, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno que tiene las medidas y linderos y superficie que consta en el Reglamento de Copropiedad y Administración inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 6-7070 Nomenclatura Catastral Circ. 6, Secc. 36, Manz. 129, parcela 7b. Partida Inmobiliaria 1177847. Superficie Total 18,45 mts2. Porcentual 1,80. El bien es un puesto en un mercado y se encuentra desocupado. Deuda Obras Sanitarias de la Nación obrante a fs. 51. Deuda Municipalidad obrante a Fs. 45. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 17 a 19 hs. Sale a la venta sin base. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 810.000 e. 23 8 Nº 19.415 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c KRANKERMAN JORGE s ejecución prendaria, Expte. número 24.256, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día tres de setiembre de 1982 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Ford modelo Taunus GKL 1980, tipo sedán, cuatro puertas, de fabricación nacional con motor marca Ford Nº XPAT35720, chasis marca Ford Nº KA52YBO2681, Patente B 1.643.247 Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. en la Avda. Mitre 417, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 17.190.510. Venta al Contado. Comisión: 10 % Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 585.000 e. 23|8 Nº 19.412 v. 25|8|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en el juicio "BCO. DE LA PROV. DE MISIONES c AMADEO CANOVA Y CIA. S.R.L. s ejec. Prend.", Expte. 160.240, que el martillero Juan José Werner rematará el día 10 de setiembre de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una heladera vitrina expositora Miralles, modelo Bistrot 2000 Nº 47162 con una unidad condensadora Gocd-Goic de 1|3 HP Nº 23648; Una heladera vitrina Miralle, mod. UPS-2800 Nº 47385 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 150727, color amarillo; Una heladera almacenera Miralles mod. AM-44 Nº 47453 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 189027|149378, color blanco; Una fritadora para freír papas, milanesas, etc. Miralles Nº 3153; Una cortadora Miralles mod. 330 Nº 22627; Un spiedo Miralles mod. L-4 con base Nº 3155; Una báscula Miralles mod. 120-K Nº 108 de 20 kgs. de capacidad; Una heladera expositora vertical Miralles mod. Sherpa FF-6|3 Nº 47058 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 188198 color marrón claro; Un cubre equipo Miralles mod. Bitrot Nº 0005 (convenido). Todos los equipos descripto se encuentran completos con todos sus accesorios y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Base: $ 31.663.092. Al contado. Comisión: 10 %, dinero efectivo. En caso de no haber postores se procederá a la venta por unidad y sin base. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 1.215.000 e. 23 8 Nº 19.404 v. 25 8 82

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en los autos "TRAFANE de CAMBRIA, ELVIRA MORENA c|CICERI, ALBERTO JUAN y otra s ejecución hipotecaria" Expte. 41.564, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, una finca sita en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, calle Agüero hoy Nº 4483 esquina El Zonda, edificada en el lote 24 a, manzana 83, compuesto de 15,50 m. de frente al N.O. sobre la call Agüero; 19,89 m. al N.E.; 13,50 m. al S.E. y 16,89 m. sobre la calle Zonda; 4,24 m. en su ochava al O. o sea 363,47 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 23, Parcela 24 a. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — De acuerdo al informe del martillero, la finca se halla alquilada a la Sra. Gladys Isabel López, con contrato de locación de fecha 1º de agosto que vence el 1º de setiembre de 1982 con alquiler mensual de $ 850.000 indexandose trimestralmente de acuerdo al costo de vida. — De acuerdo al contrato de mutuo, cláusula 6ª dice:... debiendo los deudores entregar el bien totalmente libre de ocupantes o intrusos. — Base $ 97.185.356 al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,50 o oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, agosto trece de 1982. Teresa E. Ricseco, secretaria.

$ 1.170.000 e. 23 8 Nº 19.383 v. 25 8|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FINAMERCO CIA. FIENANCIERA S.A. c SANTO RUFFO EDUARDO y otro s Ejecución Prendaria", Expediente Nº 34.219|80, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 6 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Automotor marca "Mercedes Benz" Chasis con cabina modelo 1114|48, año 1979, Chasis marca "Mercedes Benz" Nº 341.036-15-046629, con motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.912-10-053634 equipado con siete cubiertas armadas, Industria Argentina. — En el estado en que se encuentra". — Base: pesos 187.585.992. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito sito en alle Salguero 2754 de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 540.000 e. 24 8 Nº 19.546 v. 25 8|82

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, hace saber por 3 días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|CORTS DE BALLESTEROS AGRIPINA s ejec. prend.", Expte. Nº 38152, que el martillero, Edvardo Torres (41-0327, 42-4652), rematará el día 8 de setiembre a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap., un automotor Ford Falcon Futura, año 1972, motor a nafta Ford Nº DMAA19442, chasis Ford Nº KA16MC-12037, Patente Nº C-417.837. — Base: $ 68.390.995. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. Si fracasa la subasta, media hora después se hará una nueva subasta con el 50 % de la base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 14 a 18 horas, en el local de la firma "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí km 22,700, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 630.000.— e. 23 8 Nº 23.851 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|MORALES HORACIO OMAR s|ejec. prend.", Expte. Nº 38151, que el martillero Eduardo Torres (41-0327; 42-4652), rematará el día 8 de setiembre, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap., un automotor marca Suzuki, pick-up, 2 puertas, modelo LJ81K, año 1980, Motor Suzuki Nº 147895, chasis Suzuki Nº LJ81-108723, patente Nº B-1.688.706. — Base: $ 201.147.655. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor se entregará una vez aprobado el remate. — Se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 14 a 18 horas, en el local de la firma: "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí km. 22,700, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 630.000.— e. 23|3 Nº 23.850 v. 25,8|82

FRANQUEO A PAGAR